



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

ACTA No. 45. ADMINISTRACION 2016-2022. SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO TÉCNICO DEL DIEZ DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO A continuación se celebra sesión bajo la orden del día anexa iniciando a las doce horas con doce minutos. Contando con la asistencia de los consejeros: **DR. MARTIN EDUARDO SIAS CASAS** Director de la Facultad de Enfermería y Nutriología y los consejeros maestros: **DRA. YADIRA MEJIA MEJIA (Titular- Lic. en Enf.)**, **M.I.N.D.A MARCIA MENDOZA LOPEZ (Titular- Lic. En Nut.)**, **M.A. GABRIEL FEDERICO SANIESTEBAN RODRIGUEZ (Titular- Enf. Gral.)**, **DRA. ANGELICA MARIA ARMENDARIZ ORTEGA (Titular - Posgrado).**-----

Asisten en representación de las bases estudiantiles los consejeros técnicos **C.AMY ANDREA PUENTE GONZÁLEZ (Suplente - Lic. en Enf.)**, **C. BLANCA SISLAIN ACOSTA SALMON (Titular - Posgrado)**, **C. INGRID JARLYNE MENDOZA ARRAS (Suplente en EGB).**-----

El DR. MARTIN EDUARDO SIAS CASAS, como presidente del H. Consejo técnico da la bienvenida a los nuevos consejeros técnico maestros, así mismo los invita a integrarse a alguna de las comisiones que pertenecen al consejo técnico quedando de la siguiente manera: en la comisión de asuntos académicos queda integrada por las docentes **DRA. YADIRA MEJÍA MEJÍA** titular de Licenciatura en enfermería y la **DRA. ANGELICA MARIA ARMENDARIZ ORTEGA** titular de posgrado. En la comisión de honor y justicia queda el **MTRO. GABRIEL FEDERICO SANIESTEBAN RODRIGUEZ** titular de Enfermería General con Bachillerato. En la comisión de reglamentos queda la **MTRA. MARCIA MENDOZA LOPEZ** titular de Licenciatura en nutrición.-----

Después de verificar Quórum Legal como lo establece el Artículo 31 de los Consejos Técnicos de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Chihuahua, el **DR. MARTIN EDUARDO SIAS CASAS** en su calidad de Presidente del H. Consejo Técnico solicita a los asistentes manifiesten de conformidad o no con la Orden del día anexo, mismo que es aprobada por unanimidad de votos.-----

De acuerdo con la orden del día se inicia la sesión con el **FOLIO NÚMERO 1334** del Director de la Facultad de Enfermería y Nutriología el **DR. MARTIN EDUARDO SIAS CASAS**, Quien presenta a consideración del H.C.T la aprobación del estado de ingreso y egreso del mes febrero del 2021. Una vez realizado el desglose correspondiente de los meses anteriormente mencionado, los miembros del H. Consejo **APRUEBAN** por unanimidad de votos el estado de ingreso y egreso presentado para su publicación oficial.- A continuación el **FOLIO 1335** de la Secretaria Administrativa **M.E. MARIANA VARGAS BELTRÁN**. Quien solicita aprobación del **anteproyecto del presupuesto ejercicio 2021**. Una vez analizada su solicitud y en virtud de los anexos revisados **EL CONSEJO APRUEBA** por unanimidad de votos el anteproyecto del presupuesto ejercicio 2021.-----

A continuación el **FOLIO 1336** de la estudiante **ANDREA [REDACTED]** matricula [REDACTED] Quien solicita permiso para titulación

Marcia Mendoza Lopez

Ingrid Mendoza A.



extemporánea. Una vez analizada su solicitud y en virtud de los anexos revisados **EL CONSEJO RESUELVE** lo siguiente: Deberá tomar un Curso de actualización bimestral de 40 hrs. El cual podrá ser presencial o virtual próximo a ofertarse en su programa educativo y tendrá 3 meses después de concluido el Curso para titularse vía promedio. Además se le informa que deberá ponerse en contacto en la Secretaría Académica en el área de Registro Escolar y entregar una copia de la resolución del consejo técnico y realizar los trámites correspondientes de apertura del curso de actualización en el SEGA, según lo estipula Dirección Académica y se le exhorta para que cumpla con las disposiciones del Consejo Técnico y culmine en los tiempos y formas establecidos en esta resolución.

A continuación el **FOLIO 1337** del Secretario de Planeación y Desarrollo Institucional **M.E. RAÚL ANTONIO CHÁVEZ URÍAS. Quien solicita aprobación del formato de cierre de objetivos y metas 2020 y programación de metas 2021 para el proceso de gestión para resultados de la Universidad Autónoma de Chihuahua.** Una vez analizada su solicitud y en virtud de los anexos revisados **EL CONSEJO APRUEBA** por unanimidad de votos el formato de cierre de objetivos y metas 2020 y programación de metas 2021.

A continuación el **FOLIO 1338** de la estudiante **MAYRA [REDACTED]** matricula [REDACTED] **Quien solicita permiso para titulación extemporánea.** Una vez analizada su solicitud y en virtud de los anexos revisados **EL CONSEJO RESUELVE** lo siguiente: Deberá tomar un Curso de actualización bimestral de 60 hrs. El cual podrá ser presencial o virtual próximo a ofertarse en su programa educativo y tendrá 3 meses después de concluido el Curso para titularse vía promedio. Además se le informa que deberá ponerse en contacto en la Secretaría Académica en el área de Registro Escolar y entregar una copia de la resolución del consejo técnico y realizar los trámites correspondientes de apertura del curso de actualización en el SEGA, según lo estipula Dirección Académica y se le exhorta para que eumpla con las disposiciones del Consejo Técnico y culmine en los tiempos y formas establecidos en esta resolución.

A continuación el **FOLIO 1339** de la estudiante **ANAÍS [REDACTED]** matricula [REDACTED] **Quien solicita permiso para titulación extemporánea.** Una vez analizada su solicitud y en virtud de los anexos revisados **EL CONSEJO RESUELVE** lo siguiente: Deberá tomar un Curso de actualización bimestral de 60 hrs. El cual podrá ser presencial o virtual próximo a ofertarse en su programa educativo y tendrá 3 meses después de concluido el Curso para titularse vía EGEL el cual presenta en sus evidencias con desempeño satisfactorio. Además se le informa que deberá ponerse en contacto en la Secretaría Académica en el área de Registro Escolar y entregar una copia de la resolución del consejo técnico y realizar los trámites correspondientes de apertura del curso de actualización en el SEGA, según lo estipula Dirección Académica y se le exhorta para que

Ingrid Mendoza A.

Marcos Leonardo U



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

INTEGRANTES DEL HONORABLE CONSEJO TÉCNICO

DR. MARTIN EDUARDO SIAS CASAS (**Presidente**) Ed. Sias C.

M.E. GILBERTO ACOSTA CASTAÑEDA (**Secretario**) [Signature]

DRA. YADIRA MEJÍA MEJÍA (**Titular**- Lic. en Enf.) [Signature]

DR. OSCAR JOEL TALAVERA SANCHEZ (Suplente-Lic. en Enf.) _____

M.I.N.D.A. MARCIA MENDOZA LOPEZ (**Titular**- Lic. En Nut.) Marcia Mendoza Lopez

M.C. MINERVA VALDEZ ARZATE (Suplente - Lic. En Nut.) _____

M.A. GABRIEL F. SANTIESTEBAN RODRIGUEZ (**Titular** - Enf. Gral.) _____

M.E. ITALIA RIVERA BAYLON (Suplente- Enf. Gral.) [Signature]

DRA. ANGELICA MARIA ARMENDARIZ ORTEGA (**Titular**- Posgrado) [Signature]

DRA. MARTHA IRENE GONZALEZ CASTRO (Suplente - Posgrado) _____

C.RUBEN FONTES ORTEGA (**Titular**- Lic. en Enf.) _____

C. AMY ANDREA PUENTE GONZÁLEZ (Suplente-Lic. en Enf.) [Signature]

C. MANUEL FERNANDO RIVERA MUÑOZ (**Titular**- Lic. en Nut.) _____

C. SONIA GUZMÁN LÓPEZ (Suplente - Lic. en Nut.) _____

C. IRIDIAN CANO RAMÍREZ (**Titular**- Enf. Gral. Con Bach.) _____

C. INGRID JARELYNE MENDOZA ARRAS (Suplente- Enf. Gral. Con Bach.) Ingrid Mendoza A.

I.Q. BLANCA SISLAIN ACOSTA SALMON (**Titular** - Posgrado) [Signature]

L.E. LUIS MIGUEL SÁNCHEZ MENDOZA (Suplente - Posgrado) _____



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

ACTA No. 46. ADMINISTRACION 2016-2022. SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO TÉCNICO DEL VEINTITRÉS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

A continuación se celebra sesión bajo la orden del día anexa iniciando a las nueve horas con veinte minutos. Contando con la asistencia de los consejeros: **DR. MARTIN EDUARDO SIAS CASAS** Director de la Facultad de Enfermería y Nutriología y los consejeros maestros: **DRA. YADIRA MEJIA MEJIA (Titular- Lic. en Enf.)**, **M.A. GABRIEL FEDERICO SANTIESTEBAN RODRIGUEZ (Titular- Enf. Gral.)**, **DRA. ANGELICA MARIA ARMENDARIZ ORTEGA (Titular - Posgrado)**-----

Asisten en representación de las bases estudiantiles los consejeros técnicos **C. MANUEL FERNANDO RIVERA MUÑOZ (Titular - Lic. en Nut.)**, **C. BLANCA SISLAIN ACOSTA SALMON (Titular - Posgrado)**, **C. INGRID JARLYNE MENDOZA ARRAS (Suplente en EGB)**-----

Después de verificar Quórum Legal como lo establece el Artículo 31 de los Consejos Técnicos de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Chihuahua, el **DR. MARTIN EDUARDO SIAS CASAS** en su calidad de Presidente del H. Consejo Técnico solicita a los asistentes manifiesten de conformidad o no con la Orden del día anexo, mismo que es aprobada por unanimidad de votos.-----

De acuerdo con la orden del día se inicia la sesión con el **FOLIO NÚMERO 1341** del Director de la Facultad de Enfermería y Nutriología el **DR. MARTIN EDUARDO SIAS CASAS**, Quien presenta a consideración del H.C.T la aprobación del estado de ingreso y egreso del mes marzo del 2021. Una vez realizado el desglose correspondiente de los meses anteriormente mencionado, los miembros del **H. CONSEJO APRUEBAN** por unanimidad de votos el estado de ingreso y egreso presentado para su publicación oficial.-----

A continuación el **FOLIO 1342** de la Secretaria de Investigación y Posgrado **DRA. LUZ VÉRONICA BERÚMEN BURCIAGA**. Quien solicita aprobación del Programa de Doctorado en Enfermería para su envío al H. Consejo Universitario. Una vez analizada su solicitud y en virtud de los anexos revisados **EL CONSEJO APRUEBA** por unanimidad de votos Programa de Doctorado en Enfermería para su envío al H. Consejo Universitario.-----

A continuación el **FOLIO 1343** del maestro **GABRIEL FEDERICO SANTIESTEBAN RODRIGUEZ**. Quien solicita el análisis y reflexión para que el lema "Por la Salud Integral del Hombre" cambie a "Por la Salud integral de la Humanidad". Una vez analizada su solicitud y en virtud de los anexos revisados **EL CONSEJO RESUELVE** lo siguiente: Se solicitará asesoría ante las autoridades correspondientes para revisar la factibilidad y de realizar dicho cambio, además se solicitara orientación a la Maestra Teresa Castro Mata enlace de la unidad de género de esta facultad. Después de obtener las asesorías por las diferentes instancias el H. Consejo Técnico determinará cuáles serán los procedimientos para dar continuidad a la petición antes mencionada.-----

A continuación el **FOLIO 1344** de la estudiante **DENISSE**-----

Ingrid Mendoza A

Manuel Rivera

RB



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

[Redacted], matricula [Redacted] Quien solicita permiso para titulacion extemporánea. Una vez analizada su solicitud y en virtud de los anexos revisados **EL CONSEJO RESUELVE** lo siguiente: Deberá tomar un Curso de actualización bimestral de 40 hrs. El cual podrá ser presencial o virtual próximo a ofertarse en su programa educativo y tendrá 3 meses después de concluido el Curso para titularse via EGEL el cual presenta en sus evidencias con desempeño satisfactorio. Además se le informa que deberá ponerse en contacto en la Secretaría Académica en el área de Registro Escolar y entregar una copia de la resolución del consejo técnico y realizar los trámites correspondientes de apertura del curso de actualización en el SEGA, según lo estipula Dirección Académica y se le exhorta para que cumpla con las disposiciones del Consejo Técnico y culmine en los tiempos y formas establecidos en esta resolución.-----

A continuación el **FOLIO 1345** de la estudiante **NADIA** [Redacted] matricula [Redacted] Quien solicita permiso para titulacion extemporánea. Una vez analizada su solicitud y en virtud de los anexos revisados **EL CONSEJO RESUELVE** lo siguiente: Deberá tomar un Curso de actualización bimestral de 40 hrs. El cual podrá ser presencial o virtual próximo a ofertarse en su programa educativo y tendrá 3 meses después de concluido el Curso para titularse via promedio. Además se le informa que deberá ponerse en contacto en la Secretaría Académica en el área de Registro Escolar y entregar una copia de la resolución del consejo técnico y realizar los trámites correspondientes de apertura del curso de actualización en el SEGA, según lo estipula Dirección Académica y se le exhorta para que cumpla con las disposiciones del Consejo Técnico y culmine en los tiempos y formas establecidos en esta resolución.-----

A continuación el **FOLIO 1346** del estudiante **DAVID** [Redacted] matricula [Redacted] Quien solicita permiso para titulacion extemporánea. Una vez analizada su solicitud y en virtud de los anexos revisados **EL CONSEJO RESUELVE** lo siguiente: Deberá tomar un Curso de actualización bimestral de 40 hrs. El cual podrá ser presencial o virtual próximo a ofertarse en su programa educativo y tendrá 3 meses después de concluido el Curso para titularse via EGEL el cual presenta en sus evidencias con desempeño satisfactorio. Además se le informa que deberá ponerse en contacto en la Secretaría Académica en el área de Registro Escolar y entregar una copia de la resolución del consejo técnico y realizar los trámites correspondientes de apertura del curso de actualización en el SEGA, según lo estipula Dirección Académica y se le exhorta para que cumpla con las disposiciones del Consejo Técnico y culmine en los tiempos y formas establecidos en esta resolución.-----

A continuación el **FOLIO 1347** de la estudiante **JOVANA** [Redacted] matricula [Redacted] Quien solicita permiso para titulacion extemporánea. Una vez analizada su solicitud y en virtud de los anexos revisados **EL CONSEJO RESUELVE** lo siguiente: Deberá tomar un Curso--

Ingrid Mendoza A.

Marcel F. Rivera

ed



de actualización bimestral de 40 hrs. El cual podrá ser presencial o virtual próximo a ofertarse en su programa educativo y tendrá 3 meses después de concluido el Curso para titularse vía promedio. Además se le informa que deberá ponerse en contacto en la Secretaría Académica en el área de Registro Escolar y entregar una copia de la resolución del consejo técnico y realizar los trámites correspondientes de apertura del curso de actualización en el SEGA, según lo estipula Dirección Académica y se le exhorta para que cumpla con las disposiciones del Consejo Técnico y culmine en los tiempos y formas establecidos en esta resolución.-----

A continuación el **FOLIO 1348** del estudiante **JUAN [REDACTED]** matricula [REDACTED] **Quien solicita permiso para titulación extemporánea.** Una vez analizada su solicitud y en virtud de los anexos revisados **EL CONSEJO RESUELVE** lo siguiente: Deberá tomar un Curso de actualización bimestral de 40 hrs. El cual podrá ser presencial o virtual próximo a ofertarse en su programa educativo y tendrá 3 meses después de concluido el Curso para titularse vía EGEL el cual presenta en sus evidencias con desempeño satisfactorio. Además se le informa que deberá ponerse en contacto en la Secretaría Académica en el área de Registro Escolar y entregar una copia de la resolución del consejo técnico y realizar los trámites correspondientes de apertura del curso de actualización en el SEGA, según lo estipula Dirección Académica y se le exhorta para que cumpla con las disposiciones del Consejo Técnico y culmine en los tiempos y formas establecidos en esta resolución.-----

A continuación el **FOLIO 1349** de la estudiante **CARMEN [REDACTED]**, matricula [REDACTED] **Quien solicita permiso para titulación extemporánea.** Una vez analizada su solicitud y en virtud de los anexos revisados **EL CONSEJO RESUELVE** lo siguiente: Deberá tomar un Curso de actualización bimestral de 40 hrs. El cual podrá ser presencial o virtual próximo a ofertarse en su programa educativo y tendrá 3 meses después de concluido el Curso para titularse vía informe numérico narrativo el cual presenta en sus evidencias. Además se le informa que deberá ponerse en contacto en la Secretaría Académica en el área de Registro Escolar y entregar una copia de la resolución del consejo técnico y realizar los trámites correspondientes de apertura del curso de actualización en el SEGA, según lo estipula Dirección Académica y se le exhorta para que cumpla con las disposiciones del Consejo Técnico y culmine en los tiempos y formas establecidos en esta resolución.-----

A continuación el **FOLIO 1350** de la **DRA. ELIAZAR GONZÁLEZ CARRILLO profesora de tiempo completo. Quien solicita el aval para participar en el año sabático convocatoria 2021.** Una vez analizada su solicitud y en virtud de los anexos revisados, **EL CONSEJO APRUEBA** por unanimidad de votos el aval para que la Dra. Eliazar González Carrillo participe en la convocatoria de año sabático 2021.-----

A continuación el **FOLIO 1351** de la estudiante **BRENDA [REDACTED]**-----

Ingrid Mendoza A

Manuel F. Rivera

Ed.



matricula [redacted] Quien solicita permiso para titulación extemporánea. Una vez analizada su solicitud y en virtud de los anexos revisados **EL CONSEJO RESUELVE** lo siguiente: Deberá tomar un Curso de actualización bimestral de 40 hrs. El cual podrá ser presencial o virtual próximo a ofertarse en su programa educativo y tendrá 3 meses después de concluido el Curso para titularse vía EGEL el cual presenta en sus evidencias con desempeño sobresaliente. Además se le informa que deberá ponerse en contacto en la Secretaría Académica en el área de Registro Escolar y entregar una copia de la resolución del consejo técnico y realizar los trámites correspondientes de apertura del curso de actualización en el SEGA, según lo estipula Dirección Académica y se le exhorta para que cumpla con las disposiciones del Consejo Técnico y culmine en los tiempos y formas establecidos en esta resolución.

Sin otro asunto que tratar concluye la sesión ordinaria del H. Consejo Técnico de la Facultad de Enfermería y Nutriología a las doce horas con cinco minutos del día veintitrés de Abril de dos mil veintiuno.

Ingrid Mendoza A

Manuel P. Rivera





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

INTEGRANTES DEL HONORABLE CONSEJO TÉCNICO

DR. MARTIN EDUARDO SIAS CASAS (**Presidente**) 

M.E. GILBERTO ACOSTA CASTAÑEDA (**Secretario**) 

DRA. YADIRA MEJÍA MEJÍA (**Titular- Lic. en Enf.**)

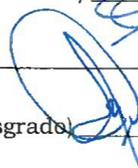
DR. OSCAR JOEL TALAVERA SANCHEZ (Suplente-Lic. en Enf.)

M.I.N.D.A. MARCIA MENDOZA LOPEZ (**Titular- Lic. En Nut.**)

M.C. MINERVA VALDEZ ARZATE (Suplente - Lic. En Nut.)

M.A. GABRIEL F. SANTIESTEBAN RODRIGUEZ (**Titular - Enf. Gral.**) 

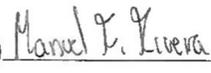
M.E. ITALIA RIVERA BAYLON (Suplente- Enf. Gral.)

DRA. ANGELICA MARIA ARMENDARIZ ORTEGA (**Titular- Posgrado**) 

DRA. MARTHA IRENE GONZALEZ CASTRO (Suplente - Posgrado)

C.RUBEN FONTES ORTEGA (**Titular- Lic. en Enf.**)

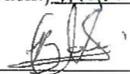
C. AMY ANDREA PUENTE GONZÁLEZ (Suplente-Lic. en Enf.)

C. MANUEL FERNANDO RIVERA MUÑOZ (**Titular- Lic. en Nut.**) 

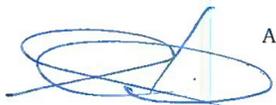
C. SONIA GUZMÁN LÓPEZ (Suplente - Lic. en Nut.)

C. IRIDIAN CANO RAMÍREZ (**Titular- Enf. Gral. Con Bach.**)

C. INGRID JARELYNE MENDOZA ARRAS (Suplente- Enf. Gral. Con Bach.) 

I.Q. BLANCA SISLAIN ACOSTA SALMON (**Titular - Posgrado**) 

L.E. LUIS MIGUEL SÁNCHEZ MENDOZA (Suplente - Posgrado)





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

ACTA No. 47. ADMINISTRACION 2016-2022. SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO TÉCNICO DEL CATORCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO A continuación se celebra sesión bajo la orden del día anexa iniciando a las nueve horas con veinte minutos. Contando con la asistencia de los consejeros: **DR. MARTIN EDUARDO SIAS CASAS** Director de la Facultad de Enfermería y Nutriología y los consejeros maestros: **DRA. YADIRA MEJIA MEJIA (Titular- Lic. en Enf.)**, **M.A. GABRIEL FEDERICO SANIESTEBAN RODRIGUEZ (Titular- Enf. Gral.)**, **M.I.N.D.A MARCIA MENDOZA LOPEZ (Titular- Lic. en Nut.)**, **DRA. ANGELICA MARIA ARMENDARIZ ORTEGA (Titular - Posgrado)**.-----

Asisten en representación de las bases estudiantiles los consejeros técnicos **C. MANUEL FERNANDO RIVERA MUÑOZ (Titular - Lic. en Nut.)**, **C. BLANCA SISLAIN ACOSTA SALMON (Titular - Posgrado)**, **C. IRIDIAN CANO RAMIREZ (Titular en EGB)**.-----

Después de verificar Quórum Legal como lo establece el Artículo 31 de los Consejos Técnicos de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Chihuahua, el **DR. MARTIN EDUARDO SIAS CASAS** en su calidad de Presidente del H. Consejo Técnico solicita a los asistentes manifiesten de conformidad o no con la Orden del día anexo, mismo que es aprobada por unanimidad de votos.-----

De acuerdo con la orden del día se inicia la sesión con el **FOLIO NÚMERO 1352** del Director de la Facultad de Enfermería y Nutriología el **DR. MARTIN EDUARDO SIAS CASAS**, Quien presenta a consideración del H.C.T la aprobación del estado de ingreso y egreso del mes abril del 2021. Una vez realizado el desglose correspondiente del mes anteriormente mencionado, los miembros del **H. CONSEJO APRUEBAN** por unanimidad de votos el estado de ingreso y egreso presentado para su publicación oficial.-----

A continuación el **FOLIO 1353** de la estudiante **ELVA [REDACTED]**, **matricula [REDACTED]** Quien solicita permiso para titulación extemporánea. Una vez analizada su solicitud y en virtud de los anexos revisados **EL CONSEJO RESUELVE** lo siguiente: Deberá tomar un Curso de actualización bimestral de 40 hrs. El cual podrá ser presencial o virtual próximo a ofertarse en su programa educativo y tendrá 3 meses después de concluido el Curso para titularse vía informe numérico narrativo el cual presenta en sus evidencias. Además se le informa que deberá ponerse en contacto en la Secretaría Académica en el área de Registro Escolar y entregar una copia de la resolución del consejo técnico y realizar los trámites correspondientes de apertura del curso de actualización en el SEGA, según lo estipula Dirección Académica y se le exhorta para que cumpla con las disposiciones del Consejo Técnico y culmine en los tiempos y formas establecidos en esta resolución.-----

A continuación el **FOLIO 1354** de la estudiante **GRISEL [REDACTED]**, **matricula [REDACTED]** Quien solicita permiso para titulación extemporánea. Una vez analizada su solicitud y en virtud de los anexos revisados **EL CONSEJO RESUELVE** lo siguiente: Deberá tomar un-

[Handwritten signature]

manuel fernando rivera munoz

[Handwritten signature]

Iridian Cano R

[Handwritten signature]

Manuel F. Rivera

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

Curso de actualización bimestral de 40 hrs. El cual podrá ser presencial o virtual próximo a ofertarse en su programa educativo y tendrá 3 meses después de concluido el Curso para titularse vía EGEL el cual presenta en sus evidencias con desempeño satisfactorio. Además se le informa que deberá ponerse en contacto en la Secretaría Académica en el área de Registro Escolar y entregar una copia de la resolución del consejo técnico y realizar los trámites correspondientes de apertura del curso de actualización en el SEGA, según lo estipula Dirección Académica y se le exhorta para que cumpla con las disposiciones del Consejo Técnico y culmine en los tiempos y formas establecidos en esta resolución.-----

[Handwritten signature]

A continuación el **FOLIO 1355** de la estudiante **LESLIE** [redacted] **matricula** [redacted] **Quien solicita permiso para titulación extemporánea.** Una vez analizada su solicitud y en virtud de los anexos revisados **EL CONSEJO RESUELVE** lo siguiente: Deberá tomar un Curso de actualización bimestral de 60 hrs. El cual podrá ser presencial o virtual próximo a ofertarse en su programa educativo y tendrá 3 meses después de concluido el Curso para titularse vía materias de maestría la cual presenta en sus evidencias. Además se le informa que deberá ponerse en contacto en la Secretaría Académica en el área de Registro Escolar y entregar una copia de la resolución del consejo técnico y realizar los trámites correspondientes de apertura del curso de actualización en el SEGA, según lo estipula Dirección Académica y se le exhorta para que cumpla con las disposiciones del Consejo Técnico y culmine en los tiempos y formas establecidos en esta resolución.-----

Indian Cano R.

[Handwritten signature]

Maureen

A continuación el **FOLIO 1356** de la estudiante **JANETH** [redacted] **matricula** [redacted] **Quien solicita permiso para titulación extemporánea.** Una vez analizada su solicitud y en virtud de los anexos revisados **EL CONSEJO RESUELVE** lo siguiente: Deberá tomar un Curso de actualización bimestral de 60 hrs. El cual podrá ser presencial o virtual próximo a ofertarse en su programa educativo y tendrá 3 meses después de concluido el Curso para titularse vía informe numérico narrativo el cual presenta en sus evidencias. Además se le informa que deberá ponerse en contacto en la Secretaría Académica en el área de Registro Escolar y entregar una copia de la resolución del consejo técnico y realizar los trámites correspondientes de apertura del curso de actualización en el SEGA, según lo estipula Dirección Académica y se le exhorta para que cumpla con las disposiciones del Consejo Técnico y culmine en los tiempos y formas establecidos en esta resolución.-----

[Handwritten signature]

Manuel P. Cuervo

[Handwritten signature]

A continuación el **FOLIO NÚMERO 1357** del **ME. RAÚL ANTONIO CHÁVEZ URÍAS, Secretario de Planeación y desarrollo Institucional de la Facultad de Enfermería y Nutriología.** Quien presenta a consideración del H. Consejo Técnico el Acta correspondiente al concurso de oposición y evaluación de Méritos para ingreso y asignación de Materias al Personal académico, para una plaza de Académico Asociado "C" de tiempo completo con la clave de control **5300/15-03/SPP-PTC/12/2021.** Sustentan: Paola Lizeth Flores García y Karla Pamela--

[Handwritten signature]
Ed



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

Moriel Galarza. Una vez analizada su solicitud y en virtud de los anexos revisados de la Comisión dictaminadora integrada por la Dra. Luz Verónica Berumen Burciaga como presidenta, Dra. Gabriela Velázquez Saucedo como vocal y la Dra. Rosa Isela Arias Pacheco como secretaria, **EL CONSEJO RESUELVE** lo siguiente: Con base en los resultados obtenidos por las sustentantes, este Consejo acepta por unanimidad de votos para que la C. Paola Lizeth Flores Garza ocupe la plaza de Académico Asociado "C" con la clave de control 5300/15-03/SPP-PTC/12/2021. Toda vez que cumplió con todos los requisitos para ocupar esta plaza.-----

A continuación el **FOLIO NÚMERO 1358** del ME. RAÚL ANTONIO CHÁVEZ URÍAS, Secretario de Planeación y desarrollo Institucional de la Facultad de Enfermería y Nutriología. Quien presenta a consideración del H. Consejo Técnico el Acta correspondiente al concurso de oposición y evaluación de Méritos para ingreso y asignación de Materias al Personal académico, para una plaza de Académico Asociado "C" de tiempo completo con la clave de control 5300/05-2/SPI-PTC/81/2021. Sustenta: Mariana Cardona Mejía. Una vez analizada su solicitud y en virtud de los anexos revisados de la Comisión dictaminadora integrada por la Dra. Luz Verónica Berumen Burciaga como presidenta, Dra. Gabriela Velázquez Saucedo como vocal y la Dra. Rosa Isela Arias Pacheco como secretaria, **EL CONSEJO RESUELVE** lo siguiente: Con base en los resultados obtenidos por la sustentante, este Consejo acepta por unanimidad de votos para que la C. Mariana Cardona Mejía, ocupe la plaza de Académico Asociado "C" con la clave de control 5300/05-2/SPI-PTC/81/2021. Toda vez que cumplió con todos los requisitos para ocupar esta plaza.-----

A continuación el **FOLIO NÚMERO 1359** del ME. RAÚL ANTONIO CHÁVEZ URÍAS, Secretario de Planeación y desarrollo Institucional de la Facultad de Enfermería y Nutriología. Quien presenta a consideración del H. Consejo Técnico el Acta correspondiente al concurso de oposición y evaluación de Méritos para ingreso y asignación de Materias al Personal académico, para una plaza de Académico Asociado "C" de tiempo completo con la clave de control 5300/06/SPI-PTC/73/2021. Sustenta: Andrea Sarahi Trejo García. Una vez analizada su solicitud y en virtud de los anexos revisados de la Comisión dictaminadora integrada por la Dra. Luz Verónica Berumen Burciaga como presidenta, Dra. Gabriela Velázquez Saucedo como vocal y la Dra. Rosa Isela Arias Pacheco como secretaria, **EL CONSEJO RESUELVE** lo siguiente: Con base en los resultados obtenidos por la sustentante, este Consejo acepta por unanimidad de votos para que la C. Andrea Sarahi Trejo García, ocupe la plaza de Académico Asociado "C" con la clave de control 5300/06/SPI-PTC/73/2021. Toda vez que cumplió con todos los requisitos para ocupar esta plaza.-----

A continuación el **FOLIO NÚMERO 1360** del ME. RAÚL ANTONIO CHÁVEZ URÍAS, Secretario de Planeación y desarrollo Institucional de la Facultad de Enfermería y Nutriología. Quien presenta a consideración

Ob

Mariana Cardona

[Signature]

Christian Caro R

[Signature]

[Signature]

Mariana Cardona

[Signature]
Ed.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

del H. Consejo Técnico el Acta correspondiente al concurso de oposición y evaluación de Méritos para ingreso y asignación de Materias al Personal académico, para una plaza de Académico Asociado "C" de tiempo completo con la clave de control 5300/07/SPI-PTC/91/2021. Sustenta: Fátima Montes Solís. Una vez analizada su solicitud y en virtud de los anexos revisados de la Comisión dictaminadora integrada por la Dra. Luz Verónica Berumen Burciaga como presidenta, Dra. Gabriela Velázquez Saucedo como vocal y la Dra. Rosa Isela Arias Pacheco como secretaria, **EL CONSEJO RESUELVE** lo siguiente: Con base en los resultados obtenidos por la sustentante, este Consejo acepta por unanimidad de votos para que la C. Fátima Montes Solís, ocupe la plaza de Académico Asociado "C" con la clave de control 5300/07/SPI-PTC/91/2021. Toda vez que cumplió con todos los requisitos para ocupar esta plaza.

[Handwritten signature]

Indican Como R

A continuación el **FOLIO NÚMERO 1361 del ME. RAÚL ANTONIO CHÁVEZ URÍAS, Secretario de Planeación y desarrollo Institucional de la Facultad de Enfermería y Nutriología. Quien presenta a consideración del H. Consejo Técnico el Acta correspondiente al concurso de oposición y evaluación de Méritos para ingreso y asignación de Materias al Personal académico, para una plaza de Académico Asociado "C" de tiempo completo con la clave de control 5300/17/SPP-PTC/00/2021. Sustentan: Claudia Yaneth Fierro Herrera y Benito Israel Jiménez Padilla.** Una vez analizada su solicitud y en virtud de los anexos revisados de la Comisión dictaminadora integrada por la Dra. Luz Verónica Berumen Burciaga como presidenta, Dra. Gabriela Velázquez Saucedo como vocal y la Dra. Rosa Isela Arias Pacheco como secretaria, **EL CONSEJO RESUELVE** lo siguiente: Con base en los resultados obtenidos por los sustentantes, este Consejo acepta por unanimidad de votos para que el C. Benito Israel Jiménez Padilla, ocupe la plaza de Académico Asociado "C" con la clave de control 5300/17/SPP-PTC/00/2021. Toda vez que cumplió con todos los requisitos para ocupar esta plaza.

Maestrando

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Sin otro asunto que tratar concluye la sesión ordinaria del H. Consejo Técnico de la Facultad de Enfermería y Nutriología a las once horas con quince minutos del día catorce de mayo del dos mil veintiuno.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

INTEGRANTES DEL HONORABLE CONSEJO TÉCNICO

DR. MARTIN EDUARDO SIAS CASAS (**Presidente**) Ed. Sias C.

M.E. GILBERTO ACOSTA CASTAÑEDA (**Secretario**) Gilberto Acosta

DRA. YADIRA MEJÍA MEJÍA (**Titular**- Lic. en Enf.) Yadira Mejía

DR. OSCAR JOEL TALAVERA SANCHEZ (Suplente-Lic. en Enf.) _____

M.I.N.D.A. MARCIA MENDOZA LOPEZ (**Titular**- Lic. En Nut.) Marcia Mendoza

M.C. MINERVA VALDEZ ARZATE (Suplente - Lic. En Nut.) _____

M.A. GABRIEL F. SANTIESTEBAN RODRIGUEZ (**Titular** - Enf. Gral.) Gabriel F. Santiesteban

M.E. ITALIA RIVERA BAYLON (Suplente- Enf. Gral.) _____

DRA. ANGELICA MARIA ARMENDARIZ ORTEGA (**Titular**- Posgrado) Angelica Maria Armendariz

DRA. MARTHA IRENE GONZALEZ CASTRO (Suplente - Posgrado) _____

C.RUBEN FONTES ORTEGA (**Titular**- Lic. en Enf.) _____

C. AMY ANDREA PUENTE GONZÁLEZ (Suplente-Lic. en Enf.) _____

C. MANUEL FERNANDO RIVERA MUÑOZ (**Titular**- Lic. en Nut.) Manuel F. Rivera

C. SONIA GUZMÁN LÓPEZ (Suplente - Lic. en Nut.) _____

C. IRIDIAN CANO RAMÍREZ (**Titular**- Enf. Gral. Con Bach.) Iridian Cano

C. INGRID JARELYNE MENDOZA ARRAS (Suplente- Enf. Gral. Con Bach.) _____

I.Q. BLANCA SISLAIN ACOSTA SALMON (**Titular** - Posgrado) Blanca Sislain Acosta Salmon

L.E. LUIS MIGUEL SÁNCHEZ MENDOZA (Suplente - Posgrado) _____



ACTA No. 48. ADMINISTRACION 2016-2022. SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO TÉCNICO DEL VEINTICUATRO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO A continuación se celebra sesión bajo la orden del día anexa iniciando a las diez horas con veinte minutos. Contando con la asistencia de los consejeros: **DR. MARTIN EDUARDO SIAS CASAS** Director de la Facultad de Enfermería y Nutriología y los consejeros maestros: **DRA. YADIRA MEJIA MEJIA (Titular- Lic. en Enf.)**, **M.I.N.D.A MARCIA MENDOZA LOPEZ (Titular- Lic. en Nut.)** y la **DRA. ANGELICA MARIA ARMENDARIZ ORTEGA (Titular - Posgrado)**.

Asisten en representación de las bases estudiantiles los consejeros técnicos **C. RUBEN FONTES ORTEGA (Titular- Lic. en Enf.)**, **C. MANUEL FERNANDO RIVERA MUÑOZ (Titular - Lic. en Nut.)**, **C. BLANCA SISLAIN ACOSTA SALMON (Titular - Posgrado)**, **C. IRIDIAN CANO RAMIREZ (Titular en EGB)** y como Secretario del H. Consejo Técnico el **M.E. GILBERTO ACOSTA CASTAÑEDA**.

Después de verificar Quórum Legal como lo establece el Artículo 31 de los Consejos Técnicos de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Chihuahua, el **DR. MARTIN EDUARDO SIAS CASAS** en su calidad de Presidente del H. Consejo Técnico solicita a los asistentes manifiesten de conformidad o no con la Orden del día anexo, mismo que es aprobada por unanimidad de votos.

A continuación el **FOLIO 1362** de la estudiante **CLAUDIA [REDACTED]**, matricula **[REDACTED]** **Quien solicita permiso para titulación extemporánea.** Una vez analizada su solicitud y en virtud de los anexos revisados **EL CONSEJO RESUELVE** lo siguiente: Debido a que su egreso fue hace más de 10 años debe esperar a que el Consejo Universitario oferte un curso especial de titulación como lo marca el Reglamento General Académico de la Universidad Autónoma de Chihuahua, en el "TÍTULO SEXTO, DE LA TITULACIÓN, CAPÍTULO I. DISPOSICIONES GENERALES, Artículo 81. No podrán titularse bajo ninguna de las formas previstas en este Reglamento, aquellos Pasantes o Candidatos a Grado que hayan cumplido más de diez años de egreso", a lo que debe ponerse en contacto con la Secretaria Académica de esta Unidad.

A continuación el **FOLIO 1363** de la estudiante **CARMEN [REDACTED]**, matricula **[REDACTED]** **Quien solicita permiso para titulación extemporánea.** Una vez analizada su solicitud y en virtud de los anexos revisados **EL CONSEJO RESUELVE** lo siguiente: Deberá realizar una presentación de su programa de mejora e informe numérico narrativo (los cuales realizó en su servicio social) en power point para su examen de Titulación. Por lo que debe comunicarse con los Sinodales asignados: la ME Italia Rivera Baylón, la Dra. Angélica María Armendáriz Ortega y la Dra. Yadira Mejía Mejía.

A continuación el **FOLIO 1364** de la estudiante **GLORIA [REDACTED]**, matricula **[REDACTED]** **Quien solicita permiso para titulación extemporánea.** Una vez analizada su solicitud y en virtud de los anexos

[Handwritten signature]

Iradian Cano

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Ed. Manuel Y. Rivera

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

revisados **EL CONSEJO RESUELVE** lo siguiente: Deberá realizar una presentación de su programa de mejora e informe numérico narrativo (los cuales realizó en su servicio social) en power point para su examen de Titulación. Por lo que debe comunicarse con los Sinodales asignados: la ME Italia Rivera Baylón, la Dra. Angélica María Armendáriz Ortega y la Dra. Yadira Mejía Mejía-----

A continuación el **FOLIO 1365** del estudiante **ERNESTO** [redacted], matricula [redacted] **Quien solicita permiso para titulación extemporánea.** Una vez analizada su solicitud y en virtud de los anexos revisados **EL CONSEJO RESUELVE** lo siguiente: Deberá realizar una presentación de su programa de mejora e informe numérico narrativo (los cuales realizó en su servicio social) en power point para su examen de Titulación. Por lo que debe comunicarse con los Sinodales asignados: la ME Guadalupe González Anaya, el Mtro. Jaime Eduardo Hernández Villalobos y el MA Gabriel Federico Santiesteban Rodríguez-----

Andrian Cano R

A continuación el **FOLIO 1366** del estudiante **RICARDO** [redacted], matricula [redacted] **Quien solicita permiso para titulación extemporánea.** Una vez analizada su solicitud y en virtud de los anexos revisados **EL CONSEJO RESUELVE** lo siguiente: Deberá realizar una presentación de su programa de mejora e informe numérico narrativo (los cuales realizó en su servicio social) en power point para su examen de Titulación. Por lo que debe comunicarse con los Sinodales asignados: la ME Guadalupe González Anaya, el Mtro. Jaime Eduardo Hernández Villalobos y el MA Gabriel Federico Santiesteban Rodríguez-----

Mauro F. Ruiz

A continuación el **FOLIO 1367** de la estudiante **SUSANA** [redacted], matricula [redacted] **Quien solicita permiso para titulación extemporánea.** Una vez analizada su solicitud y en virtud de los anexos revisados **EL CONSEJO RESUELVE** lo siguiente: Deberá tomar un Curso de actualización bimestral de 40 hrs. El cual podrá ser presencial o virtual próximo a ofertarse en su programa educativo y tendrá 3 meses después de concluido el Curso para titularse vía informe numérico narrativo la cual presenta en sus evidencias. Además se le informa que deberá ponerse en contacto en la Secretaría Académica en el área de Registro Escolar y entregar una copia de la resolución del consejo técnico y realizar los trámites correspondientes de apertura del curso de actualización en el SEGA, según lo estipula Dirección Académica y se le exhorta para que cumpla con las disposiciones del Consejo Técnico y culmine en los tiempos y formas establecidos en esta resolución.-----

Marcos

A continuación el **FOLIO 1368** de la estudiante **LIZETH** [redacted], matricula [redacted] **Quien solicita permiso para titulación extemporánea.** Una vez analizada su solicitud y en virtud de los anexos revisados **EL CONSEJO RESUELVE** lo siguiente: Deberá tomar un Curso de actualización bimestral de 40 hrs. El cual podrá ser presencial o virtual próximo a ofertarse en su programa educativo y tendrá 3 meses-----

ES





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

después de concluido el Curso para titularse vía EGEL testimonio desempeño satisfactorio el cual presenta en sus evidencias. Además se le informa que deberá ponerse en contacto en la Secretaría Académica en el área de Registro Escolar y entregar una copia de la resolución del consejo técnico y realizar los trámites correspondientes de apertura del curso de actualización en el SEGA, según lo estipula Dirección Académica y se le exhorta para que cumpla con las disposiciones del Consejo Técnico y culmine en los tiempos y formas establecidos en esta resolución.-----

A continuación el **FOLIO 1369** del estudiante **JORGE** [redacted], matricula [redacted] **Quien solicita permiso para titulación extemporánea.** Una vez analizada su solicitud y en virtud de los anexos revisados **EL CONSEJO RESUELVE** lo siguiente: Deberá realizar una presentación ante el comité de salud interno de su material didáctico en power point para su examen de Titulación. Por lo que debe comunicarse con los Sinodales asignados: el Dr. Martin Eduardo Sías Casas, la ME Mariana Vargas Beltrán y el Mtro Adrián Gabriel Piñón Olivas.-----

Adrian Cano R

A continuación el **FOLIO 1370** del estudiante **LUIS** [redacted], matricula [redacted] **Quien solicita permiso para titulación extemporánea.** Una vez analizada su solicitud y en virtud de los anexos revisados **EL CONSEJO RESUELVE** lo siguiente: Deberá realizar una presentación de su material didáctico en power point para su examen de Titulación. Por lo que debe comunicarse con los Sinodales asignados: la Mtra. Marcia Mendoza López, el ME Gilberto Acosta Castañeda y el Dr. David Caldera Chávez.-----

Marcia Mendoza Lopez

A continuación el **FOLIO 1371** de la estudiante **TANIA** [redacted], matricula [redacted] **Quien solicita permiso para titulación extemporánea.** Una vez analizada su solicitud y en virtud de los anexos revisados **EL CONSEJO RESUELVE** lo siguiente: Deberá tomar un Curso de actualización bimestral de 40 hrs. El cual podrá ser presencial o virtual próximo a ofertarse en su programa educativo y tendrá 3 meses después de concluido el Curso para titularse vía materias de maestría la cual presenta en sus evidencias. Además se le informa que deberá ponerse en contacto en la Secretaría Académica en el área de Registro Escolar y entregar una copia de la resolución del consejo técnico y realizar los trámites correspondientes de apertura del curso de actualización en el SEGA, según lo estipula Dirección Académica y se le exhorta para que cumpla con las disposiciones del Consejo Técnico y culmine en los tiempos y formas establecidos en esta resolución.-----

A continuación el **FOLIO 1372** de la estudiante **MYRIAM** [redacted], matricula [redacted] **Quien solicita permiso para titulación extemporánea.** Una vez analizada su solicitud y en virtud de los anexos revisados **EL CONSEJO RESUELVE** lo siguiente: Deberá tomar un Curso de actualización bimestral de 40 hrs. El cual podrá ser presencial o virtual próximo a ofertarse en su programa educativo y tendrá 3 meses----

Ed.





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

después de concluido el Curso para titularse vía EGEL testimonio de desempeño satisfactorio la cual presenta en sus evidencias. Además se le informa que deberá ponerse en contacto en la Secretaría Académica en el área de Registro Escolar y entregar una copia de la resolución del consejo técnico y realizar los trámites correspondientes de apertura del curso de actualización en el SEGA, según lo estipula Dirección Académica y se le exhorta para que cumpla con las disposiciones del Consejo Técnico y culmine en los tiempos y formas establecidos en esta resolución.-----

A continuación el **FOLIO 1373** del estudiante **HUBER [REDACTED]** matriculada [REDACTED] **Quien solicita permiso para titulación extemporánea.** Una vez analizada su solicitud y en virtud de los anexos revisados **EL CONSEJO RESUELVE** lo siguiente: Deberá tomar un Curso de actualización bimestral de 40 hrs. El cual podrá ser presencial o virtual próximo a ofertarse en su programa educativo y tendrá 3 meses después de concluido el Curso para titularse vía materias de maestría la cual presenta en sus evidencias. Además se le informa que deberá ponerse en contacto en la Secretaría Académica en el área de Registro Escolar y entregar una copia de la resolución del consejo técnico y realizar los trámites correspondientes de apertura del curso de actualización en el SEGA, según lo estipula Dirección Académica y se le exhorta para que cumpla con las disposiciones del Consejo Técnico y culmine en los tiempos y formas establecidos en esta resolución-----

Arístides Cano R
María P. Rivera

A continuación el **FOLIO 1374** del estudiante **EDGAR [REDACTED]** matrícula [REDACTED] **Quien solicita permiso para titulación extemporánea.** Una vez analizada su solicitud y en virtud de los anexos revisados **EL CONSEJO RESUELVE** lo siguiente: Deberá tomar un Curso de actualización bimestral de 40 hrs. El cual podrá ser presencial o virtual próximo a ofertarse en su programa educativo y tendrá 3 meses después de concluido el Curso para titularse vía EGEL testimonio de desempeño satisfactorio la cual presenta en sus evidencias. Además se le informa que deberá ponerse en contacto en la Secretaría Académica en el área de Registro Escolar y entregar una copia de la resolución del consejo técnico y realizar los trámites correspondientes de apertura del curso de actualización en el SEGA, según lo estipula Dirección Académica y se le exhorta para que cumpla con las disposiciones del Consejo Técnico y culmine en los tiempos y formas establecidos en esta resolución-----

Ed. Maizachón

A continuación el **FOLIO 1375** del estudiante **ADAN [REDACTED]**, matrícula [REDACTED] **Quien solicita permiso para titulación extemporánea.** Una vez analizada su solicitud y en virtud de los anexos revisados **EL CONSEJO RESUELVE** lo siguiente: Deberá tomar un Curso de actualización bimestral de 40 hrs. El cual podrá ser presencial o virtual próximo a ofertarse en su programa educativo y tendrá 3 meses después de concluido el Curso para titularse vía EGEL testimonio de desempeño satisfactorio la cual presenta en sus evidencias. Además se le informa que deberá ponerse en contacto en la Secretaría Académica en el área de-----





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

Registro Escolar y entregar una copia de la resolución del consejo técnico y realizar los trámites correspondientes de apertura del curso de actualización en el SEGA, según lo estipula Dirección Académica y se le exhorta para que cumpla con las disposiciones del Consejo Técnico y culmine en los tiempos y formas establecidos en esta resolución-----

A continuación el **FOLIO NÚMERO 1376** del Director de la Facultad de Enfermería y Nutriología el **DR. MARTIN EDUARDO SIAS CASAS**, Quien presenta a consideración del H.C.T la aprobación para que se tome en cuenta en el proceso de asignación de plazas académicas los siguientes puntos: A los aspirantes a ocupar una plaza académica que no cumpla con el 100% de los requisitos del perfil, no se les debe permitir por ningún motivo presentar la evaluación. Así mismo no se deberán recibir documentos fuera de la fecha indicada. Una vez realizado el análisis correspondiente, los miembros del H. Consejo **APRUEBAN** por unanimidad de votos los puntos antes mencionados para la asignación de plazas académicas-----

A continuación el **FOLIO NÚMERO 1377** del Director de la Facultad de Enfermería y Nutriología el **DR. MARTIN EDUARDO SIAS CASAS**, Quien presenta a consideración del H.C.T la aprobación para que a partir del 1 de septiembre del 2021 se incluya en la convocatoria de asignación de plazas académicas, además de los documentos que se consideren necesarios los siguientes puntos: Cédula profesional del último grado de estudios obtenido. Si el maestro cursó sus estudios en el extranjero, deberá presentar el documento de revalidación de estudios que emite la Secretaría de Educación Pública. Una vez realizado el análisis correspondiente, los miembros del H. Consejo **APRUEBAN** por unanimidad de votos los puntos antes mencionados para la convocatoria de asignación de plazas académicas-----

A continuación el **FOLIO NÚMERO 1378** del Director de la Facultad de Enfermería y Nutriología el **DR. MARTIN EDUARDO SIAS CASAS**, Quien presenta a consideración del H.C.T la aprobación del estado de ingreso y egreso de los meses de Mayo, Junio y Julio del 2021. Una vez realizado el desglose correspondiente del mes anteriormente mencionado, los miembros del **H. CONSEJO APRUEBAN** por unanimidad de votos el estado de ingreso y egreso presentado para su publicación oficial-----

Sin otro asunto que tratar concluye la sesión ordinaria del H. Consejo Técnico de la Facultad de Enfermería y Nutriología a las doce horas del día veinticuatro de agosto del dos mil veintiuno.-----

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Oridian Cano R
Manuel P. Lopez

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

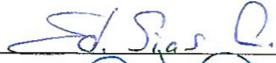
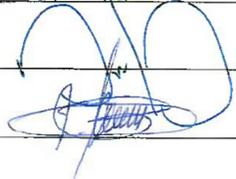
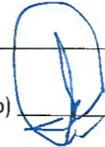
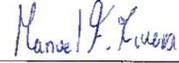
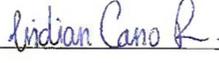
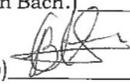
[Handwritten signature]





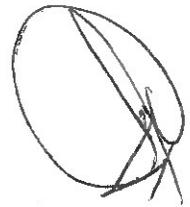
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

INTEGRANTES DEL HONORABLE CONSEJO TÉCNICO

- DR. MARTIN EDUARDO SIAS CASAS (**Presidente**) 
- M.E. GILBERTO ACOSTA CASTAÑEDA (**Secretario**) 
- DRA. YADIRA MEJÍA MEJÍA (**Titular**- Lic. en Enf.) _____
- DR. OSCAR JOEL TALAVERA SANCHEZ (Suplente-Lic. en Enf.) _____
- M.I.N.D.A. MARCIA MENDOZA LOPEZ (**Titular**- Lic. En Nut.) 
- M.C. MINERVA VALDEZ ARZATE (Suplente - Lic. En Nut.) _____
- M.A. GABRIEL F. SANTIESTEBAN RODRIGUEZ (**Titular** - Enf. Gral.) _____
- M.E. ITALIA RIVERA BAYLON (Suplente- Enf. Gral.) _____
- DRA. ANGELICA MARIA ARMENDARIZ ORTEGA (**Titular**- Posgrado) 
- DRA. MARTHA IRENE GONZALEZ CASTRO (Suplente - Posgrado) _____
- C.RUBEN FONTES ORTEGA (**Titular**- Lic. en Enf.) 
- C. AMY ANDREA PUENTE GONZÁLEZ (Suplente-Lic. en Enf.) _____
- C. MANUEL FERNANDO RIVERA MUÑOZ (**Titular**- Lic. en Nut.) 
- C. SONIA GUZMÁN LÓPEZ (Suplente - Lic. en Nut.) _____
- C. IRIDIAN CANO RAMÍREZ (**Titular**- Enf. Gral. Con Bach.) 
- C. INGRID JARELYNE MENDOZA ARRAS (Suplente- Enf. Gral. Con Bach.) _____
- I.Q. BLANCA SISLAIN ACOSTA SALMON (**Titular** - Posgrado) 
- L.E. LUIS MIGUEL SÁNCHEZ MENDOZA (Suplente - Posgrado) _____



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA



ACTA No. 49. ADMINISTRACION 2016-2022. SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO TÉCNICO DEL TREINTA Y UNO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO. A continuación se celebra sesión bajo la orden del día anexa iniciando a las nueve horas con quince minutos. Contando con la asistencia de los consejeros: **DR. MARTIN EDUARDO SIAS CASAS** Director de la Facultad de Enfermería y Nutriología y los consejeros maestros: **DRA. YADIRA MEJIA MEJIA (Titular- Lic. en Enf.), M.A. GABRIEL FEDERICO SANIESTEBAN RODRIGUEZ (Titular- Enf. Gral.)** y la **DRA. ANGELICA MARIA ARMENDARIZ ORTEGA (Titular - Posgrado).**-----

Asisten en representación de las bases estudiantiles los consejeros técnicos **C. RUBEN FONTES ORTEGA (Titular- Lic. en Enf.), C. BLANCA SISLAIN ACOSTA SALMON (Titular - Posgrado), C. IRIDIAN CANO RAMIREZ (Titular en EGB)** y como Secretario del H. Consejo Técnico el **M.E. GILBERTO ACOSTA CASTAÑEDA.**-----

Después de verificar Quórum Legal como lo establece el Artículo 31 de los Consejos Técnicos de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Chihuahua, el **DR. MARTIN EDUARDO SIAS CASAS** en su calidad de Presidente del H. Consejo Técnico solicita a los asistentes manifiesten de conformidad o no con la Orden del día anexo, mismo que es aprobada por unanimidad de votos.-----

Iridian Cano R

De acuerdo con la orden del día se inicia la sesión con el **FOLIO NÚMERO 1379 de la DRA. LUZ VERÓNICA BERUMEN BURCIAGA** Secretaria de Investigación y Posgrado de la Facultad de Enfermería y Nutriología. **Quien solicita aprobación del Diseño del programa de posgrado: Especialidad en Enfermería en Administración y Gestión en Salud.** Una vez analizada su solicitud y en virtud de contar con el Aval de Dirección Académica y de Investigación y Posgrado de la Universidad Autónoma de Chihuahua en los anexos revisados **EL CONSEJO RESUELVE aprobar por unanimidad de votos el Diseño del programa de posgrado: Especialidad en Enfermería en Administración y Gestión en Salud.**-----



A continuación el **FOLIO 1380 de la DRA. LUZ VERÓNICA BERUMEN BURCIAGA** Secretaria de Investigación y Posgrado de la Facultad de Enfermería y Nutriología. **Quien solicita aprobación del Diseño del programa de posgrado: Especialidad en Enfermería en Cuidados Intensivos.** Una vez analizada su solicitud y en virtud de contar con el Aval de Dirección Académica y de Investigación y Posgrado de la Universidad Autónoma de Chihuahua en los anexos revisados **EL CONSEJO RESUELVE aprobar por unanimidad de votos el Diseño del programa de posgrado: Especialidad en Enfermería en Cuidados Intensivos.**-----



GD

A continuación el **FOLIO 1381 de la DRA. LUZ VERÓNICA BERUMEN BURCIAGA** Secretaria de Investigación y Posgrado de la Facultad de Enfermería y Nutriología. **Quien solicita aprobación del Diseño del programa de posgrado: Especialidad en Enfermería Quirúrgica.** Una vez analizada su solicitud y en virtud de contar con el Aval de Dirección-----





Académica y de Investigación y Posgrado de la Universidad Autónoma de Chihuahua en los anexos revisados **EL CONSEJO RESUELVE aprobar por unanimidad de votos el Diseño del programa de posgrado: Especialidad en Enfermería Quirúrgica**-----

A continuación el **FOLIO 1382 de la DRA. LUZ VERÓNICA BERUMEN BURCIAGA** Secretaria de Investigación y Posgrado de la Facultad de Enfermería y Nutriología. **Quien solicita aprobación del Diseño del programa de posgrado: Especialidad en Enfermería en Salud Pública y Comunitaria.** Una vez analizada su solicitud y en virtud de contar con el Aval de Dirección Académica y de Investigación y Posgrado de la Universidad Autónoma de Chihuahua en los anexos revisados **EL CONSEJO RESUELVE aprobar por unanimidad de votos el Diseño del programa de posgrado: Especialidad en Enfermería en Salud Pública y Comunitaria** -----

Sin otro asunto que tratar concluye la sesión ordinaria del H. Consejo Técnico de la Facultad de Enfermería y Nutriología a las diez horas con veinte minutos del día treinta y uno de agosto del dos mil veintiuno.-----

Andrian Caro R



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

INTEGRANTES DEL HONORABLE CONSEJO TÉCNICO

DR. MARTIN EDUARDO SIAS CASAS (**Presidente**) Ed. Sias

M.E. GILBERTO ACOSTA CASTAÑEDA (**Secretario**) [Signature]

DRA. YADIRA MEJÍA MEJÍA (**Titular**- Lic. en Enf.) [Signature]

DR. OSCAR JOEL TALAVERA SANCHEZ (Suplente-Lic. en Enf.) _____

M.I.N.D.A. MARCIA MENDOZA LOPEZ (**Titular**- Lic. En Nut.) _____

M.C. MINERVA VALDEZ ARZATE (Suplente - Lic. En Nut.) _____

M.A. GABRIEL F. SANTIESTEBAN RODRIGUEZ (**Titular** - Enf. Gral.) [Signature]

M.E. ITALIA RIVERA BAYLON (Suplente- Enf. Gral.) _____

DRA. ANGELICA MARIA ARMENDARIZ ORTEGA (**Titular**- Posgrado) [Signature]

DRA. MARTHA IRENE GONZALEZ CASTRO (Suplente - Posgrado) _____

C.RUBEN FONTES ORTEGA (**Titular**- Lic. en Enf.) [Signature]

C. AMY ANDREA PUENTE GONZÁLEZ (Suplente-Lic. en Enf.) _____

C. MANUEL FERNANDO RIVERA MUÑOZ (**Titular**- Lic. en Nut.) _____

C. SONIA GUZMÁN LÓPEZ (Suplente - Lic. en Nut.) _____

C. IRIDIAN CANO RAMÍREZ (**Titular**- Enf. Gral. Con Bach.) Iridian Cano

C. INGRID JARELYNE MENDOZA ARRAS (Suplente- Enf. Gral. Con Bach.) _____

I.Q. BLANCA SISLAIN ACOSTA SALMON (**Titular** - Posgrado) [Signature]

L.E. LUIS MIGUEL SÁNCHEZ MENDOZA (Suplente - Posgrado) _____



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

ACTA No. 50. ADMINISTRACION 2016-2022. SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO TÉCNICO DEL TRECE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO A continuación se celebra sesión bajo la orden del día anexa iniciando a las diez horas con quince minutos. Contando con la asistencia de los consejeros: **DR. MARTIN EDUARDO SIAS CASAS** Director de la Facultad de Enfermería y Nutriología y los consejeros maestros: **DRA. YADIRA MEJIA MEJIA** (Titular- Lic. en Enf.), **M.A. GABRIEL FEDERICO SANIESTEBAN RODRIGUEZ** (Titular- Enf. Gral.) y la **DRA. ANGELICA MARIA ARMENDARIZ ORTEGA** (Titular - Posgrado).-----

Asisten en representación de las bases estudiantiles los consejeros técnicos **C. RUBEN FONTES ORTEGA** (Titular- Lic. en Enf.), **C. MANUEL FERNANDO RIVERA MUÑOZ** (Titular - Lic. en Nut.), **C. InGRID JARLYNE MENDOZA ARRAS** (suplente en EGB) y como Secretario del H. Consejo Técnico el **M.E. GILBERTO ACOSTA CASTAÑEDA**.-----

Después de verificar Quórum Legal como lo establece el Artículo 31 de los Consejos Técnicos de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Chihuahua, el **DR. MARTIN EDUARDO SIAS CASAS** en su calidad de Presidente del H. Consejo Técnico solicita a los asistentes manifiesten de conformidad o no con la Orden del día anexo, mismo que es aprobada por unanimidad de votos.-----

A continuación el **FOLIO 1383** del Director de la Facultad de Enfermería y Nutriología el **DR. MARTIN EDUARDO SIAS CASAS**, Quien presenta a consideración del H.C.T la aprobación del estado de ingreso y egreso del mes de Agosto del 2021. Una vez realizado el desglose correspondiente del mes anteriormente mencionado, los miembros del **H. CONSEJO APRUEBAN** por unanimidad de votos el estado de ingreso y egreso presentado para su publicación oficial.-----

A continuación el **FOLIO 1384** de la **ME MARIANA VARGAS BELTRAN, Secretaria Administrativa. Quien solicita autorización del anteproyecto del presupuesto ejercicio 2022.** Una vez analizada su solicitud y en virtud de los anexos revisados **EL CONSEJO APRUEBA El anteproyecto presupuesto ejercicio 2022.**-----

A continuación el **FOLIO 1385** de la estudiante **LAURA [REDACTED]** matricula **[REDACTED]** Quien solicita permiso para titulación extemporánea. Una vez analizada su solicitud y en virtud de los anexos revisados **EL CONSEJO RESUELVE** lo siguiente: Deberá realizar una presentación de su material didáctico (el cual ya fue liberado) en power point previo a su examen de Titulación. Por lo que debe comunicarse con los Sinodales asignados por la Secretaria Académica.-----

Ingrid Mendoza A.

Manuel F. Rivera

Ed



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

A continuación el **FOLIO 1386** del estudiante **JUAN [REDACTED]** matricula [REDACTED] **Quien solicita permiso para titulación extemporánea.** Una vez analizada su solicitud y en virtud de los anexos revisados **EL CONSEJO RESUELVE** lo siguiente: Deberá tomar un Curso de actualización bimestral de 40 hrs. El cual podrá ser presencial o virtual próximo a ofertarse en su programa educativo y tendrá 3 meses después de concluido el Curso para titularse vía material didáctico la cual presenta en sus evidencias. Además se le informa que deberá ponerse en contacto en la Secretaría Académica en el área de Registro Escolar y entregar una copia de la resolución del consejo técnico y realizar los trámites correspondientes de apertura del curso de actualización en el SEGA, según lo estipula Dirección Académica y se le exhorta para que cumpla con las disposiciones del Consejo Técnico y culmine en los tiempos y formas establecidos en esta resolución.-----

A continuación el **FOLIO 1387** de la estudiante **CELIA [REDACTED]**, matricula [REDACTED] **Quien solicita permiso para titulación extemporánea.** Una vez analizada su solicitud y en virtud de los anexos revisados **EL CONSEJO RESUELVE** lo siguiente: Deberá tomar un Curso de actualización bimestral de 40 hrs. El cual podrá ser presencial o virtual próximo a ofertarse en su programa educativo y tendrá 3 meses después de concluido el Curso para titularse vía material didáctico el cual presenta en sus evidencias. Además se le informa que deberá ponerse en contacto en la Secretaría Académica en el área de Registro Escolar y entregar una copia de la resolución del consejo técnico y realizar los trámites correspondientes de apertura del curso de actualización en el SEGA, según lo estipula Dirección Académica y se le exhorta para que cumpla con las disposiciones del Consejo Técnico y culmine en los tiempos y formas establecidos en esta resolución.-----

A continuación el **FOLIO 1388** de la estudiante **SILVIA [REDACTED]** matricula [REDACTED] **Quien solicita permiso para titulación extemporánea.** Una vez analizada su solicitud y en virtud de los anexos revisados **EL CONSEJO RESUELVE** lo siguiente: Deberá tomar un Curso de actualización bimestral de 40 hrs. El cual podrá ser presencial o virtual próximo a ofertarse en su programa educativo y tendrá 3 meses después de concluido el Curso para titularse vía EGEL testimonio de desempeño satisfactorio la cual presenta en sus evidencias. Además se le informa que deberá ponerse en contacto en la Secretaría Académica en el área de Registro Escolar y entregar una copia de la resolución del consejo técnico y realizar los trámites correspondientes de apertura del curso de actualización en el SEGA, según lo estipula Dirección Académica y se le exhorta para que cumpla con las disposiciones del Consejo Técnico y culmine en los tiempos y formas establecidos en esta resolución.-----

Ingrid Mendoza A.

Marcel F. Guerra



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

A continuación el **FOLIO 1389** de la estudiante **MAGDALENA** [redacted] matricula [redacted] Quien solicita permiso para reingresar al programa educativo de **Enfermería General a Distancia** Una vez analizada su solicitud y en virtud de los anexos revisados **EL CONSEJO**, APRUEBA la incorporación de la estudiante antes mencionada al programa de Enfermería General a Distancia con las siguientes observaciones: Deberá asistir a registro escolar de esta facultad para iniciar su trámite. Deberá someterse a la revisión de los módulos ya cursados para su probable equivalidación, en el entendido que algunos módulos podrán no ser equivalidos y tendrá que cursarlos del plan vigente. Además la estudiante tendrá que terminar en tiempo y forma sus estudios de enfermería general sin la oportunidad de retrasarse ningún modulo.-----

Sin otro asunto que tratar concluye la sesión ordinaria del H. Consejo Técnico de la Facultad de Enfermería y Nutriología a las trece horas del día trece de septiembre del dos mil veintiuno-----

Ingrid Mendoza A

Dr. Manuel F. Rivera





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

INTEGRANTES DEL HONORABLE CONSEJO TÉCNICO

DR. MARTIN EDUARDO SIAS CASAS (**Presidente**) Ed. Sias

M.E. GILBERTO ACOSTA CASTAÑEDA (**Secretario**) _____

DRA. YADIRA MEJÍA MEJÍA (**Titular**- Lic. en Enf.) Yadira Mejía

DR. OSCAR JOEL TALAVERA SANCHEZ (Suplente-Lic. en Enf.) _____

M.I.N.D.A. MARCIA MENDOZA LOPEZ (**Titular**- Lic. En Nut.) _____

M.C. MINERVA VALDEZ ARZATE (Suplente - Lic. En Nut.) _____

M.A. GABRIEL F. SANTIESTEBAN RODRIGUEZ (**Titular** - Enf. Gral.) _____

M.E. ITALIA RIVERA BAYLON (Suplente- Enf. Gral.) _____

DRA. ANGELICA MARIA ARMENDARIZ ORTEGA (**Titular**- Posgrado) _____

DRA. MARTHA IRENE GONZALEZ CASTRO (Suplente - Posgrado) _____

C.RUBEN FONTES ORTEGA (**Titular**- Lic. en Enf.) Rubén

C. AMY ANDREA PUENTE GONZÁLEZ (Suplente-Lic. en Enf.) _____

C. MANUEL FERNANDO RIVERA MUÑOZ (**Titular**- Lic. en Nut.) Manuel F. Rivera

C. SONIA GUZMÁN LÓPEZ (Suplente - Lic. en Nut.) _____

C. IRIDIAN CANO RAMÍREZ (**Titular**- Enf. Gral. Con Bach.) _____

C. INGRID JARELYNE MENDOZA ARRAS (Suplente- Enf. Gral. Con Bach.) Ingrid Mendoza A.

I.Q. BLANCA SISLAIN ACOSTA SALMON (**Titular** - Posgrado) _____

L.E. LUIS MIGUEL SÁNCHEZ MENDOZA (Suplente - Posgrado) _____





ACTA No. 51. ADMINISTRACION 2016-2022. SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO TÉCNICO DEL VEINTE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

A continuación se celebra sesión bajo la orden del día anexa iniciando a las diez horas con quince minutos. Contando con la asistencia de los consejeros: **DR. MARTIN EDUARDO SIAS CASAS** Director de la Facultad de Enfermería y Nutriología y los consejeros maestros: **DRA. YADIRA MEJIA MEJIA (Titular- Lic. en Enf.)**, **M.I.N.D.A. MARCIA MENDOZA LOPEZ (Titular- Lic. En Nut.)** y la **DRA. ANGELICA MARIA ARMENDARIZ ORTEGA (Titular - Posgrado)**.....

Asisten en representación de las bases estudiantiles los consejeros técnicos **C. RUBEN FONTES ORTEGA (Titular- Lic. en Enf.)**, **C. MANUEL FERNANDO RIVERA MUÑOZ (Titular - Lic. en Nut.)**, **C. BLANCA SISLAIN ACOSTA SALMON (Titular - Posgrado)** y como Secretario del H. Consejo Técnico el **M.E. GILBERTO ACOSTA CASTAÑEDA**.....

Después de verificar Quórum Legal como lo establece el Artículo 31 de los Consejos Técnicos de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Chihuahua, el **DR. MARTIN EDUARDO SIAS CASAS** en su calidad de Presidente del H. Consejo Técnico solicita a los asistentes manifiesten de conformidad o no con la Orden del día anexo, mismo que es aprobada por unanimidad de votos.....

A continuación el **FOLIO 1390** del Director de la Facultad de Enfermería y Nutriología el **DR. MARTIN EDUARDO SIAS CASAS**, Quien presenta a consideración del H.C.T la aprobación del estado de ingreso y egreso del mes de Septiembre del 2021. Una vez realizado el desglose correspondiente del mes anteriormente mencionado, los miembros del **H. CONSEJO APRUEBAN** por unanimidad de votos el estado de ingreso y egreso presentado para su publicación oficial.....

A continuación el **FOLIO 1391** de la estudiante **CYNTHIA [REDACTED]** matricula **[REDACTED]** Quien solicita permiso para titulación extemporánea. Una vez analizada su solicitud y en virtud de los anexos revisados **EL CONSEJO RESUELVE** lo siguiente: Deberá tomar un Curso de actualización bimestral de 40 hrs. El cual podrá ser presencial o virtual próximo a ofertarse en su programa educativo y tendrá 3 meses después de concluido el Curso para titularse vía EGEL testimonio de desempeño satisfactorio la cual presenta en sus evidencias. Además se le informa que deberá ponerse en contacto en la Secretaría Académica en el área de Registro Escolar y entregar una copia de la resolución del consejo técnico y realizar los trámites correspondientes de apertura del curso de actualización en el SEGA, según lo estipula Dirección Académica y se le exhorta para que cumpla con las disposiciones del Consejo Técnico y culmine en los tiempos y formas establecidos en esta resolución.....

A continuación el **FOLIO 1392** de la estudiante **FRANCISCA [REDACTED]** matricula **[REDACTED]** Quien solicita permiso para titulación extemporánea. Una vez analizada su solicitud y en virtud de los anexos revisados **EL CONSEJO RESUELVE** lo siguiente: Deberá tomar un Curso.....

Manuel F. Rivera

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

marcia mendoza

[Signature]

[Signature]



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

de actualización bimestral de 40 hrs. El cual podrá ser presencial o virtual próximo a ofertarse en su programa educativo y tendrá 3 meses después de concluido el Curso para titularse vía promedio la cual presenta en sus evidencias. Además se le informa que deberá ponerse en contacto en la Secretaría Académica en el área de Registro Escolar y entregar una copia de la resolución del consejo técnico y realizar los trámites correspondientes de apertura del curso de actualización en el SEGA, según lo estipula Dirección Académica y se le exhorta para que cumpla con las disposiciones del Consejo Técnico y culmine en los tiempos y formas establecidos en esta resolución.

A continuación el **FOLIO 1393** de la estudiante **ITZEL** [redacted] **matricula** [redacted] **Quien solicita permiso para titulación extemporánea.** Una vez analizada su solicitud y en virtud de los anexos revisados **EL CONSEJO RESUELVE** lo siguiente: Deberá tomar un Curso de actualización bimestral de 40 hrs. El cual podrá ser presencial o virtual próximo a ofertarse en su programa educativo y tendrá 3 meses después de concluido el Curso para titularse vía EGEL testimonio de desempeño satisfactorio la cual presenta en sus evidencias. Además se le informa que deberá ponerse en contacto en la Secretaría Académica en el área de Registro Escolar y entregar una copia de la resolución del consejo técnico y realizar los trámites correspondientes de apertura del curso de actualización en el SEGA, según lo estipula Dirección Académica y se le exhorta para que cumpla con las disposiciones del Consejo Técnico y culmine en los tiempos y formas establecidos en esta resolución.

A continuación el **FOLIO 1394** del estudiante **KARIM** [redacted] **matricula** [redacted] **Quien solicita permiso para titulación extemporánea.** Una vez analizada su solicitud y en virtud de los anexos revisados **EL CONSEJO RESUELVE** lo siguiente: Deberá tomar un Curso de actualización bimestral de 40 hrs. El cual podrá ser presencial o virtual próximo a ofertarse en su programa educativo y tendrá 3 meses después de concluido el Curso para titularse vía EGEL testimonio de desempeño satisfactorio el cual presenta en sus evidencias. Además se le informa que deberá ponerse en contacto en la Secretaría Académica en el área de Registro Escolar y entregar una copia de la resolución del consejo técnico y realizar los trámites correspondientes de apertura del curso de actualización en el SEGA, según lo estipula Dirección Académica y se le exhorta para que cumpla con las disposiciones del Consejo Técnico y culmine en los tiempos y formas establecidos en esta resolución.

A continuación el **FOLIO 1395** de la estudiante **KARLA** [redacted] **matricula** [redacted] **Quien solicita permiso para titulación extemporánea.** Una vez analizada su solicitud y en virtud de los anexos revisados **EL CONSEJO RESUELVE** lo siguiente: Deberá tomar un Curso de actualización bimestral de 40 hrs. El cual podrá ser presencial o virtual próximo a ofertarse en su programa educativo y tendrá 3 meses después de concluido el Curso para titularse vía material didáctico la cual presenta en sus evidencias. Además se le informa que deberá ponerse

Manuel H. Duran

[Signature]

[Signature]

Marcos Maldonado

[Signature]



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

en contacto en la Secretaría Académica en el área de Registro Escolar y entregar una copia de la resolución del consejo técnico y realizar los trámites correspondientes de apertura del curso de actualización en el SEGA, según lo estipula Dirección Académica y se le exhorta para que cumpla con las disposiciones del Consejo Técnico y culmine en los tiempos y formas establecidos en esta resolución.-----

A continuación el **FOLIO 1396** de la estudiante **MARIA** [redacted], matricula [redacted] **Quien solicita permiso para titulación extemporánea.** Una vez analizada su solicitud y en virtud de los anexos revisados **EL CONSEJO RESUELVE** lo siguiente: Deberá realizar una presentación previa a su examen profesional del Programa “Héroes de la Salud” en el cual estuvo activa en el Hospital Central durante la pandemia por COVID 19 en power point para su examen de Titulación. Por lo que debe comunicarse con los Sinodales asignados, la Mtra. Diana Quintana González, la Mtra. Socorro Karina Lujan Flores y el Mtro. Adrián Gabriel Piñón Olivas -----

A continuación el **FOLIO 1397** del estudiante **RICARDO** [redacted], matricula [redacted] **Quien solicita permiso para titulación extemporánea.** Una vez analizada su solicitud y en virtud de los anexos revisados **EL CONSEJO RESUELVE** lo siguiente: Deberá tomar un Curso de actualización bimestral de 40 hrs. El cual podrá ser presencial o virtual próximo a ofertarse en su programa educativo y tendrá 3 meses después de concluido el Curso para titularse vía material didáctico el cual presenta en sus evidencias. Además se le informa que deberá ponerse en contacto en la Secretaría Académica en el área de Registro Escolar y entregar una copia de la resolución del consejo técnico y realizar los trámites correspondientes de apertura del curso de actualización en el SEGA, según lo estipula Dirección Académica y se le exhorta para que cumpla con las disposiciones del Consejo Técnico y culmine en los tiempos y formas establecidos en esta resolución.-----

A continuación el **FOLIO 1398** de la estudiante **ROS** [redacted], matricula [redacted] **Quien solicita permiso para titulación extemporánea.** Una vez analizada su solicitud y en virtud de los anexos revisados **EL CONSEJO RESUELVE** lo siguiente: Deberá tomar un Curso de actualización bimestral de 40 hrs. El cual podrá ser presencial o virtual próximo a ofertarse en su programa educativo y tendrá 3 meses después de concluido el Curso para titularse vía informe numérico narrativo el cual presenta en sus evidencias. Además se le informa que deberá ponerse en contacto en la Secretaría Académica en el área de Registro Escolar y entregar una copia de la resolución del consejo técnico y realizar los trámites correspondientes de apertura del curso de actualización en el SEGA, según lo estipula Dirección Académica y se le exhorta para que cumpla con las disposiciones del Consejo Técnico y culmine en los tiempos y formas establecidos en esta resolución.-----

Manuel J. Rivera

Sin otro asunto que tratar concluye la sesión ordinaria del H. Consejo Técnico de la Facultad de Enfermería y Nutriología a las doce horas del día veinte de octubre del dos mil veintiuno-----

FACULTAD DE ENFERMERÍA Y NUTRIOLOGÍA
Circuito Vial Universitario Campus Universidad #2
C.P. 31110, Chihuahua, Chih.
Tels. +52 (614) 238.6000 y 238.6048
www.fen.uach.mx





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

INTEGRANTES DEL HONORABLE CONSEJO TÉCNICO

DR. MARTIN EDUARDO SIAS CASAS (**Presidente**) Ed. Sias C.

M.E. GILBERTO ACOSTA CASTAÑEDA (**Secretario**) [Signature]

DRA. YADIRA MEJÍA MEJÍA (**Titular**- Lic. en Enf.) [Signature]

DR. OSCAR JOEL TALAVERA SANCHEZ (Suplente-Lic. en Enf.) _____

M.I.N.D.A. MARCIA MENDOZA LOPEZ (**Titular**- Lic. En Nut.) Marcia Mendoza

M.C. MINERVA VALDEZ ARZATE (Suplente - Lic. En Nut.) _____

M.A. GABRIEL F. SANTIESTEBAN RODRIGUEZ (**Titular** - Enf. Gral.) _____

M.E. ITALIA RIVERA BAYLON (Suplente- Enf. Gral.) _____

DRA. ANGELICA MARIA ARMENDARIZ ORTEGA (**Titular**- Posgrado) [Signature]

DRA. MARTHA IRENE GONZALEZ CASTRO (Suplente - Posgrado) _____

C.RUBEN FONTES ORTEGA (**Titular**- Lic. en Enf.) [Signature]

C. AMY ANDREA PUENTE GONZÁLEZ (Suplente-Lic. en Enf.) _____

C. MANUEL FERNANDO RIVERA MUÑOZ (**Titular**- Lic. en Nut.) Manuel F. Rivera

C. SONIA GUZMÁN LÓPEZ (Suplente - Lic. en Nut.) _____

C. IRIDIAN CANO RAMÍREZ (**Titular**- Enf. Gral. Con Bach.) _____

C. INGRID JARELYNE MENDOZA ARRAS (Suplente- Enf. Gral. Con Bach.) _____

I.Q. BLANCA SISLAIN ACOSTA SALMON (**Titular** - Posgrado) [Signature]

L.E. LUIS MIGUEL SÁNCHEZ MENDOZA (Suplente - Posgrado) _____



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

en contacto en la Secretaría Académica en el área de Registro Escolar y entregar una copia de la resolución del consejo técnico y realizar los trámites correspondientes de apertura del curso de actualización en el SEGA, según lo estipula Dirección Académica y se le exhorta para que cumpla con las disposiciones del Consejo Técnico y culmine en los tiempos y formas establecidos en esta resolución.

A continuación el **FOLIO 1396** de la estudiante **MAGDALENA** matricula **Quien solicita permiso para titulación extemporánea**. Una vez analizada su solicitud y en virtud de los anexos revisados **EL CONSEJO RESUELVE** lo siguiente: Deberá realizar una presentación previa a su examen profesional del Programa "Héroes de la Salud" en el cual estuvo activa en el Hospital Central durante la pandemia por COVID 19 en power point para su examen de Titulación. Por lo que debe comunicarse con los Sinodales asignados, la Mtra. Diana Quintana González, la Mtra. Socorro Karina Lujan Flores y el Mtro. Adrián Gabriel Piñón Olivas

A continuación el **FOLIO 1397** del estudiante **RICARDO** matricula **Quien solicita permiso para titulación extemporánea**. Una vez analizada su solicitud y en virtud de los anexos revisados **EL CONSEJO RESUELVE** lo siguiente: Deberá tomar un Curso de actualización bimestral de 40 hrs. El cual podrá ser presencial o virtual próximo a ofertarse en su programa educativo y tendrá 3 meses después de concluido el Curso para titularse vía material didáctico el cual presenta en sus evidencias. Además se le informa que deberá ponerse en contacto en la Secretaría Académica en el área de Registro Escolar y entregar una copia de la resolución del consejo técnico y realizar los trámites correspondientes de apertura del curso de actualización en el SEGA, según lo estipula Dirección Académica y se le exhorta para que cumpla con las disposiciones del Consejo Técnico y culmine en los tiempos y formas establecidos en esta resolución.

A continuación el **FOLIO 1398** de la estudiante **ROSA** matricula **Quien solicita permiso para titulación extemporánea**. Una vez analizada su solicitud y en virtud de los anexos revisados **EL CONSEJO RESUELVE** lo siguiente: Deberá tomar un Curso de actualización bimestral de 40 hrs. El cual podrá ser presencial o virtual próximo a ofertarse en su programa educativo y tendrá 3 meses después de concluido el Curso para titularse vía informe numérico narrativo el cual presenta en sus evidencias. Además se le informa que deberá ponerse en contacto en la Secretaría Académica en el área de Registro Escolar y entregar una copia de la resolución del consejo técnico y realizar los trámites correspondientes de apertura del curso de actualización en el SEGA, según lo estipula Dirección Académica y se le exhorta para que cumpla con las disposiciones del Consejo Técnico y culmine en los tiempos y formas establecidos en esta resolución.

Sin otro asunto que tratar concluye la sesión ordinaria del H. Consejo Técnico de la Facultad de Enfermería y Nutriología a las doce horas del día veinte de octubre del dos mil veintiuno

Mame/9/9/2021

ma...



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

ACTA No. 52. ADMINISTRACION 2016-2022. SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO TÉCNICO DEL VEINTINUEVE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO A continuación se celebra sesión bajo la orden del día anexa iniciando a las diez horas con quince minutos. Contando con la asistencia de los consejeros: **DR. MARTIN EDUARDO SIAS CASAS** Director de la Facultad de Enfermería y Nutriología y los consejeros maestros: **DRA. YADIRA MEJIA MEJIA** (Titular- Lic. en Enf.), **M.I.N.D.A. MARCIA MENDOZA LOPEZ** (Titular- Lic. En Nut.), **M.A. GABRIEL FEDERICO SANTIESTEBAN RODRIGUEZ** (Titular- EGB) y la **DRA. ANGELICA MARIA ARMENDARIZ ORTEGA** (Titular- Posgrado).-----

Asisten en representación de las bases estudiantiles los consejeros técnicos **C. MONICA LORENA RASCON SANCHEZ** (Titular- Lic. en Enf.), **C. GISELLE ARIANA CARRASCO VILLA** (Suplente- Lic. en Nut.), **C. MARIANA NAYELI NEVAREZ OSTOS** (Titular- EGB) y **C. KAREN SOFIA RIVERA GUERRERO** (Suplente- Posgrado) y como Secretario del H. Consejo Técnico el **M.E. GILBERTO ACOSTA CASTAÑEDA**.-----

Después de verificar Quórum Legal como lo establece el Artículo 31 de los Consejos Técnicos de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Chihuahua, el **DR. MARTIN EDUARDO SIAS CASAS** en su calidad de Presidente del H. Consejo Técnico solicita a los asistentes manifiesten de conformidad o no con la Orden del día anexo, mismo que es aprobada por unanimidad de votos. **El DR. MARTIN EDUARDO SIAS CASAS** en su calidad de Presidente del Consejo Técnico da la bienvenida a los nuevos consejeros estudiantiles y los felicita por participar en esta labor tan importante para la Facultad de Enfermería y Nutriología, así mismo los invita a integrarse a alguna de las comisiones que pertenecen al consejo técnico quedando de la siguiente manera: en la comisión de Asuntos Académicos queda integrada por los estudiantes **GISELLE ARIANA CARRASCO VILLA** suplente de Lic. en Nutrición y **MARIANA NAYELI NEVAREZ OSTOS** Titular de Enfermería General con Bachillerato. En la comisión de honor y justicia la estudiante **KAREN SOFIA RIVERA GUERRERO** suplente de posgrado. En la comisión de reglamentos queda la estudiante **MONICA LORENA RASCON SANCHEZ** Titular de Lic. En enfermería.-----

Marcia Mendoza

Mariana N.

De acuerdo con la orden del día se inicia la sesión con **FOLIO 1399** del Director de la Facultad de Enfermería y Nutriología el **DR. MARTIN EDUARDO SIAS CASAS**, Quien presenta a consideración del H.C.T la aprobación del estado de ingreso y egreso del mes de octubre del 2021. Una vez realizado el desglose correspondiente del mes anteriormente mencionado, los miembros del **H. CONSEJO APRUEBAN** por unanimidad de votos el estado de ingreso y egreso presentado para su publicación oficial.-----

A continuación el **FOLIO 1400** del Director de la Facultad de Enfermería y Nutriología el **DR. MARTIN EDUARDO SIAS CASAS. Quien presenta a consideración del H.C.T la aprobación del quinto informe de**

Mónica L.R.S.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

actividades de la presente administración 2016 – 2022 de esta Facultad de Enfermería y Nutriología. Los miembros del H. Consejo **FELICITAN** y **APRUEBAN** por unanimidad el quinto informe de actividades esperando éxitos en los próximos años de la administración.-----

A continuación el **FOLIO 1401** de la estudiante **BRIANDA** [redacted] matricula [redacted] **Quien solicita permiso para titulación extemporánea.** Una vez analizada su solicitud y en virtud de los anexos revisados **EL CONSEJO RESUELVE** lo siguiente: Deberá tomar un Curso de actualización bimestral de 40 hrs. El cual podrá ser presencial o virtual próximo a ofertarse en su programa educativo y tendrá 3 meses después de concluido el Curso para titularse vía materias de maestría la cual presenta en sus evidencias. Además se le informa que deberá ponerse en contacto en la Secretaría Académica en el área de Registro Escolar y entregar una copia de la resolución del consejo técnico y realizar los trámites correspondientes de apertura del curso de actualización en el SEGA, según lo estipula Dirección Académica y se le exhorta para que cumpla con las disposiciones del Consejo Técnico y culmine en los tiempos y formas establecidos en esta resolución.-----

A continuación el **FOLIO 1402** del estudiante **RICARDO** [redacted] matricula [redacted] **Quien solicita permiso para titulación extemporánea.** Una vez analizada su solicitud y en virtud de los anexos revisados **EL CONSEJO RESUELVE** lo siguiente: Deberá realizar una presentación previa a su examen profesional del material didáctico el cual presenta en sus evidencias como vía de titulación en power point. Por lo que debe comunicarse con los Sinodales asignados: la Dra. Angélica María Armendáriz Ortega, la Dra. Yadira Mejía Mejía y el Mtro. Gabriel Federico Santiesteban Rodríguez.-----

MARIBEL N

Marcia Mond...

A continuación el **FOLIO 1403** de la estudiante **LOURDES** [redacted] matricula [redacted]. **Quien solicita permiso para titulación extemporánea.** Una vez analizada su solicitud y en virtud de los anexos revisados **EL CONSEJO RESUELVE** lo siguiente: Deberá realizar una presentación previa a su examen profesional del Modelo innovador el cual presenta en sus evidencias como vía de titulación en power point, la presentación deberá realizarse ante los estudiantes que cursan el primer semestre de maestría en enfermería y los docentes del núcleo académico básico, por lo antes mencionado debe ponerse en contacto con la Dra. Rosa Isela Arias Pacheco Coordinadora del programa de maestría en enfermería, la presentación antes mencionada debe realizarse antes del 17 de diciembre del 2021, después de realizarla podrá iniciar su trámite de titulación.-----

A continuación el **FOLIO 1404** del estudiante **ÁNGEL** [redacted] matricula [redacted] **Quien solicita apoyo para pago de adeudo y continuar con su proceso de servicio social.** Una vez analizada su solicitud y en virtud de los anexos revisados **EL CONSEJO RESUELVE** lo siguiente: Deberá pagar la suma de 6,000 pesos para continuar su proceso, además se le informa que una vez concluido y liberado el servicio social y debido a los años transcurridos para la titulación estará-----

Mérim L. H.S.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

[Handwritten signature]

en el supuesto de del Reglamento General Académico de La Universidad Autónoma de Chihuahua, en su Título Sexto de la titulación, Capítulo I de las Disposiciones Generales, Artículo 81 que a la letra dice "No podrán titularse bajo ninguna de las formas previstas en este Reglamento, aquellos Pasantes o Candidatos a Grado que hayan cumplido más de diez años de egreso. Por lo anterior se le informa que al estar en esta situación será solo injerencia del H. Consejo Universitario ofertar un Curso especial de titulación y solo en este caso podrá obtener su titulación.-----
En asuntos generales se hacer la reflexión de solicitar ante la secretaria de investigación y posgrado la gestión para titular a los estudiantes rezagados en dicho programa, por lo antes mencionado el consejo decide que la comisión de asuntos académicos tenga a bien reunirse con la secretaria antes mencionada para realizar las solicitud ante el H. Consejo Técnico. Sin otro asunto que tratar concluye la sesión ordinaria del H. Consejo Técnico de la Facultad de Enfermería y Nutriología a las catorce horas con quince minutos del día veintinueve de noviembre del dos mil veintiuno.-----

Manuccion

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Manana N.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Mónica I.RS



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

INTEGRANTES DEL HONORABLE CONSEJO TÉCNICO

DR. MARTIN EDUARDO SIAS CASAS (**Presidente**) Ed. Sias C.

M.E. GILBERTO ACOSTA CASTAÑEDA (**Secretario**) [Signature]

DRA. YADIRA MEJÍA MEJÍA (**Titular**- Lic. en Enf.) [Signature]

DR. OSCAR JOEL TALAVERA SANCHEZ (Suplente-Lic. en Enf.) _____

M.I.N.D.A. MARCIA MENDOZA LOPEZ (**Titular**- Lic. En Nut.) Marcia Mendoza

M.C. MINERVA VALDEZ ARZATE (Suplente - Lic. En Nut.) _____

M.A. GABRIEL F. SANTIESTEBAN RODRIGUEZ (**Titular** - Enf. Gral.) [Signature]

M.E. ITALIA RIVERA BAYLON (Suplente- Enf. Gral.) [Signature]

DRA. ANGELICA MARIA ARMENDARIZ ORTEGA (**Titular**- Posgrado) [Signature]

DRA. MARTHA IRENE GONZALEZ CASTRO (Suplente - Posgrado) _____

C. MONICA LORENA RASCON SANCHEZ (**Titular**- Lic. en Enf.) Mónica L.R.S.

C. ABELARDO JIMENZ ESPARZA (Suplente-Lic. en Enf.) _____

C. KRISTHIE KARELY RODRIGUEZ MIRAMONTES (**Titular**- Lic. en Nut.) _____

C. GISELLE ARIANA CARRASCO VILLA (Suplente - Lic. en Nut.) _____

C. MARIANA NAYELI NEVAREZ OSTOS (**Titular**- Enf. Gral. Con Bach.) Mariana N.

C. COLETTE SAENZ ANTILLON (Suplente- Enf. Gral. Con Bach.) _____

L.E. KATHIA PAOLA GALAVIZ AGUIRRE (**Titular** - Posgrado) _____

L.E. KAREN SOFIA RIVERA GUERRERO (Suplente - Posgrado) [Signature]



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

ACTA No. 44. ADMINISTRACION 2016-2022. SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO TÉCNICO DEL DIECISIETE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO A continuación se celebra sesión bajo la orden del día anexa iniciando a las doce horas con quince minutos. Contando con la asistencia de los consejeros: **DR. MARTIN EDUARDO SIAS CASAS** Director de la Facultad de Enfermería y Nutriología y los consejeros maestros: **DRA. MARIA DE JESUS CARRASCO CERVANTES (Suplente- Lic. en Enf.), M.A.S. MARIA EUGENIA ALONSO RAMIREZ (Titular- Lic. En Nut.), M.A. TERESA CASTRO MATA (Suplente- Enf. Gral.), M.S.T. ROSA OLIVA RAMIREZ FRAIRE (Suplente - Posgrado).**-----

Asisten en representación de las bases estudiantiles los consejeros técnicos **C. AMY ANDREA PUENTE GONZÁLEZ (Suplente - Lic. en Enf.), C. MANUEL FERNANDO RIVERA MUÑOZ (Titular - Lic. en Nut.), C. BLANCA SISLAIN ACOSTA SALMON (Titular - Posgrado), C. IRIDIAN CANO RAMÍREZ (Titular en EGB).**-----

Después de verificar Quórum Legal como lo establece el Artículo 31 de los Consejos Técnicos de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Chihuahua, el **DR. MARTIN EDUARDO SIAS CASAS** en su calidad de Presidente del H. Consejo Técnico solicita a los asistentes manifiesten de conformidad o no con la Orden del día anexo, mismo que es aprobada por unanimidad de votos-----

El DR. MARTIN EDUARDO SIAS CASAS, como presidente del H. Consejo técnico da la bienvenida a los nuevos estudiantes consejeros técnico, así mismo los invita a integrarse a alguna de las comisiones que pertenecen al consejo técnico quedando de la siguiente manera: en la comisión de asuntos académicos queda integrada por los estudiantes **BLANCA SISLAIN ACOSTA SALMON** titular de posgrado y por **MANUEL FERNANDO RIVERA MUÑOZ** Titular de Lic. En nutrición. En la comisión de honor y justicia queda la estudiante **IRIDIAN CANO RAMIREZ** titular de Enfermería General con Bachillerato. En la comisión de reglamentos queda la estudiante **AMY ANDREA PUENTE GONZALEZ** Suplente de Lic. En enfermería.-----

De acuerdo con la orden del día se inicia la sesión con el **FOLIO NÚMERO 1324** del Director de la Facultad de Enfermería y Nutriología el **DR. MARTIN EDUARDO SIAS CASAS**, Quien presenta a consideración del H.C.T la aprobación del estado de ingreso y egreso de los meses de noviembre y diciembre del 2020 y enero del 2021. Una vez realizado el desglose correspondiente de los meses anteriormente mencionado, los miembros del H. Consejo **APRUEBAN** por unanimidad de votos el estado de ingreso y egreso presentado para su publicación oficial.-----

A continuación el **FOLIO 1325** de la estudiante **ANA [REDACTED]** matricula [REDACTED] Quien solicita permiso para su titulación extemporánea. Una vez analizada su solicitud y en virtud de los anexos revisados **EL CONSEJO RESUELVE** lo siguiente: Deberá tomar un Curso de actualización bimestral de 40 hrs. El cual podrá ser presencial o virtual-----

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

[Handwritten signature in blue ink on the left margin]



próximo a ofertarse en su programa educativo y tendrá 3 meses después de concluido el Curso para titularse vía EGEL el cual presenta en sus evidencias como desempeño sobresaliente. Además se le informa que deberá ponerse en contacto en la Secretaría Académica en el área de Registro Escolar y entregar una copia de la resolución del consejo técnico y realizar los trámites correspondientes de apertura del curso de actualización en el SEGA, según lo estipula Dirección Académica y se le exhorta para que cumpla con las disposiciones del Consejo Técnico y culmine en los tiempos y formas establecidos en esta resolución.-----

A continuación el **FOLIO 1326** del estudiante **JOSÉ [REDACTED]** matricula [REDACTED] **Quien solicita permiso para titulación extemporánea.** Una vez analizada su solicitud y en virtud de los anexos revisados **EL CONSEJO RESUELVE** lo siguiente: Deberá tomar un Curso de actualización bimestral de 40 hrs. El cual podrá ser presencial o virtual próximo a ofertarse en su programa educativo y tendrá 3 meses después de concluido el Curso para titularse vía informe numérico narrativo. Además se le informa que deberá ponerse en contacto en la Secretaría Académica en el área de Registro Escolar y entregar una copia de la resolución del consejo técnico y realizar los trámites correspondientes de apertura del curso de actualización en el SEGA, según lo estipula Dirección Académica y se le exhorta para que cumpla con las disposiciones del Consejo Técnico y culmine en los tiempos y formas establecidos en esta resolución.-----

A continuación el **FOLIO 1327** de la estudiante **SAMANTHA [REDACTED]**, matricula [REDACTED] **Quien solicita permiso para titulación extemporánea.** Una vez analizada su solicitud y en virtud de los anexos revisados **EL CONSEJO RESUELVE** lo siguiente: Deberá tomar un Curso de actualización bimestral de 40 hrs. El cual podrá ser presencial o virtual próximo a ofertarse en su programa educativo y tendrá 3 meses después de concluido el Curso para titularse vía EGEL el cual presenta en sus evidencias con desempeño satisfactorio. Además se le informa que deberá ponerse en contacto en la Secretaría Académica en el área de Registro Escolar y entregar una copia de la resolución del consejo técnico y realizar los trámites correspondientes de apertura del curso de actualización en el SEGA, según lo estipula Dirección Académica y se le exhorta para que cumpla con las disposiciones del Consejo Técnico y culmine en los tiempos y formas establecidos en esta resolución.-----

A continuación el **FOLIO 1328** de la estudiante **ALEJANDRA [REDACTED]**, matricula [REDACTED] **Quien solicita le sea permitido regresar a concluir su último semestre de la [REDACTED] ya que tenía baja temporal desde Enero 2016.** Una vez analizada su solicitud y en virtud de-----

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]

[Handwritten signature in blue ink on the left margin]



los anexos revisados **EL CONSEJO RESUELVE** lo siguiente: su petición queda denegada en virtud de lo que señala el Reglamento General Académico vigente en su Capítulo II DE LA REINCORPORACIÓN, Artículo 71 que a la letra dice: "Podrán solicitar la reincorporación los estudiantes que hayan interrumpido sus estudios por un periodo no mayor a dos semestres y deseen incorporarse nuevamente en la Universidad". Por lo tanto, este consejo técnico le informa que no es posible la reincorporación que solicita a su programa educativo. Este consejo sugiere a la estudiante opte por buscar otra opción para continuar sus estudios.-----

A continuación el **FOLIO 1329** del estudiante **DANIEL [REDACTED]** matricula [REDACTED] **Quien solicita permiso para titulación extemporánea.** Una vez analizada su solicitud y en virtud de los anexos revisados **EL CONSEJO RESUELVE** lo siguiente: Deberá realizar una presentación en power point para su examen de Titulación. Por lo que debe comunicarse con sus Sinodales asignados: Dra. Gabriela Velázquez Saucedo, LAMINDA. Marcia Mendoza López y la MST. Paola Angulo Sepúlveda.-----

A continuación el **FOLIO 1330** del estudiante **JORGE [REDACTED]** matricula [REDACTED] **Quien solicita permiso para titulación extemporánea.** Una vez analizada su solicitud y en virtud de los anexos revisados **EL CONSEJO RESUELVE** lo siguiente: Deberá tomar un Curso de actualización bimestral de 40 hrs. El cual podrá ser presencial o virtual próximo a ofertarse en su programa educativo y tendrá 3 meses después de concluido el Curso para titularse vía informe numerico narrativo el cual presenta en sus evidencias. Además se le informa que deberá ponerse en contacto en la Secretaría Académica en el área de Registro Escolar y entregar una copia de la resolución del consejo técnico y realizar los trámites correspondientes de apertura del curso de actualización en el SEGA, según lo estipula Dirección Académica y se le exhorta para que cumpla con las disposiciones del Consejo Técnico y culmine en los tiempos y formas establecidos en esta resolución.-----

A continuación el **FOLIO 1331** del **MEE HERIK GERMAN VALLES BACA, DIRECTOR ACADEMICO.** Quien solicita se integre la "Comisión Dictaminadora del Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente (U006) ejercicio 2021-2022. Una vez analizada su solicitud y en virtud de los anexos revisados **EL CONSEJO RESUELVE** nombrar a los siguientes docentes: la M.E. Claudia Yaneth Fierro Herrera (titular), la M.S.T. Paola Angulo Sepúlveda (titular), la M.E. Fátima Montes Solís (suplente) y la M.C.N. Mariana Cardona Mejía (suplente).-----

A continuación el **FOLIO 1332** del **DR. MARTIN EDUARDO SIAS CASAS, Director de la Facultad de Enfermería y Nutriología.** Quien solicita la **aprobación para llevar a cabo el Claustro de Maestros de la Facultad de**

[Handwritten signatures]

Andrian Cano R.

Manuel F. Rivera

[Handwritten initials]

[Handwritten signature]



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

Enfermería y Nutriología de manera virtual por medio de la plataforma Zoom. Una vez analizada su solicitud **EL CONSEJO APRUEBA** por unanimidad de votos se convoque a los docentes al claustro de maestros de la Facultad de enfermería y nutriología a través de la Plataforma Virtual Zoom debido a la pandemia de COVID-19.-----

A continuación el **FOLIO 1333** del estudiante **JORGE [REDACTED]** matricul [REDACTED] **Quien solicita permiso para titulación extemporánea.** Una vez analizada su solicitud y en virtud de los anexos revisados **EL CONSEJO RESUELVE** lo siguiente: Deberá tomar un Curso de actualización bimestral de 40 hrs. El cual podrá ser presencial o virtual próximo a ofertarse en su programa educativo y tendrá 3 meses después de concluido el Curso para titularse vía Tesis "Conocimiento y Conductas Sexuales de Riesgo para VPH en Jóvenes Universitarios" el cual presenta en sus evidencias. Además se le informa que deberá ponerse en contacto en la Secretaría Académica en el área de Registro Escolar y entregar una copia de la resolución del consejo técnico y realizar los trámites correspondientes de apertura del curso de actualización en el SEGA, según lo estipula Dirección Académica y se le exhorta para que cumpla con las disposiciones del Consejo Técnico y culmine en los tiempos y formas establecidos en esta resolución.-----

Sin otro asunto que tratar concluye la sesión ordinaria del H. Consejo Técnico de la Facultad de Enfermería y Nutriología a las catorce horas del día diecisiete de Febrero de dos mil veintiuno.-----

[Handwritten signatures in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

INTEGRANTES DEL HONORABLE CONSEJO TÉCNICO

DR. MARTIN EDUARDO SIAS CASAS (**Presidente**) Ed. Sias C.

M.E. GILBERTO ACOSTA CASTAÑEDA (**Secretario**) [Signature]

NORMA PIZARRO (**Titular**- Lic. en Enf.) _____

DRA. MARIA DE JESUS CARRASCO CERVANTES (Suplente-Lic. en Enf.) [Signature]

M.A.S. MARIA EUGENIA ALONSO RAMIREZ (**Titular**- Lic. En Nut.) [Signature]

DRA. BLANCA GLADIANA BELTRAN PIÑA (Suplente - Lic. En Nut.) _____

M.A. TERESA CASTRO MATA (Suplente- Enf. Gral.) [Signature]

M.A. BERNARDINA LETICIA MORIEL CORRAL (**Titular**- Posgrado) _____

M.S.T. ROSA OLIVA RAMIREZ FRAIRE. (Suplente - Posgrado) Rosa Oliva Ramirez Fraire

C.RUBEN FONTES ORTEGA (**Titular**- Lic. en Enf.) _____

C. AMY ANDREA PUENTE GONZÁLEZ (Suplente-Lic. en Enf.) [Signature]

C. MANUEL FERNANDO RIVERA MUÑOZ (**Titular**- Lic. en Nut.) Manuel F. Rivera

C. SONIA GUZMÁN LÓPEZ (Suplente - Lic. en Nut.) _____

C. IRIDIANA CANO RAMÍREZ (**Titular**- Enf. Gral. Con Bach.) Iridiana Cano R.

C. INGRID JARELYNE MENDOZAQ ARRAS (Suplente- Enf. Gral. Con Bach.) _____

I.Q. BLANCA SISLAIN ACOSTA SALMON (**Titular** - Posgrado) [Signature]

L.E. LUIS MIGUEL SÁNCHEZ MENDOZA (Suplente - Posgrado) _____



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

LISTA DE ASISTENCIA
SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO TÉCNICO
MIÉRCOLES 17 DE FEBRERO 2021; 12:00 HRS.

CONSEJEROS TÉCNICOS DE LA FEN

DR. MARTÍN EDUARDO SIAS CASAS (Presidente) Ed. Sias Cas

M.E. GILBERTO ACOSTA CASTAÑEDA (Secretario del H. Consejo Técnico) Gilberto Acosta

DRA. NORMA PIZARRO (Titular - Lic. Enf.) _____

DRA. MARIA DE JESUS CARRASCO CERVANTES (Suplente - Lic. Enf.) Maria de Jesus Carrasco

M.A.S. MARIA EUGENIA ALONSO RAMIREZ (Titular - Lic. Nut.) Maria Eugenia Alonso

DRA. BLANCA GLADIANA BELTRAN PIÑA (Suplente - Lic. Nut.) _____

M.A. TERESA CASTRO MATA (Titular - EGB) Teresa Castro

M.A. BERNARDINA LETICIA MORIEL CORRAL (Titular -Posgrado) _____

M.S.T. ROSA OLIVA RAMIREZ FRAIRE (Suplente - Posgrado) Rosa Oliva Ramirez Fraire

C. RUBEN FONTES ORTEGA (Titular - Lic. Enf.) _____

C. AMY ANDREA PUENTE GONZÁLEZ (Suplente - Lic. Enf.) Amy Andrea Puente

C. MANUEL FERNANDO RIVERA MUÑOZ (Titular - Lic. Nut.) Manuel F. Rivera

C. SONIA GUZMÁN LÓPEZ (Suplente - Lic. Nut.) _____

C. IRIDIAN CANO RAMÍREZ (Titular - EGB) Iridian Cano Ramirez

C. INGRID JARLYNE MENDOZA ARIAS (Suplente - EGB) _____

I.Q. BLANCA SISLAIN ACOSTA SALMON (Titular -Posgrado) Blanca Sislain Acosta Salmon

L.E. LUIS MIGUEL SÁNCHEZ MENDOZA (Suplente - Posgrado) _____

gvo

FACULTAD DE ENFERMERIA Y NUTRIOLOGIA
Circuito Vial Universitario, Campus Universidad #2
C.P. 31110, Chihuahua, Chih.
Tels. +52 (614) 238.6000 y 238.6048
www.fen.uach.mx